



CONACCOOP
La Integración es Fortaleza

**Consejo
Nacional de
Cooperativas**

MEMORIA 2020

ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE DELEGADOS(AS)

**DEDICATORIA DE ASAMBLEA:
PROFESIONALES
COOPERATIVISTAS
DE LA SALUD**



GRAN SALÓN DEL HOTEL CATALONIA
AV. GEORGE WASHINGTON NO.500, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA.
11 DE DICIEMBRE 2021



CONACOOOP
La Integración es Fortaleza

Consejo Nacional de Cooperativas

C/ Socorro Sánchez No. 62, Gazcue,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-686-1151 • Fax: 809-685-7639
Email: info@conacoop.com.do
www.conacooprd.com

Diseño: Estampa Gráfica (estampagraficard@gmail.com)

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2020

ACTO PROTOCOLAR

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 a.m.	Recepción de los Delegados (as) e Invitados (as) Especiales	Comité de Protocolo
10:00 a.m.	Apertura	Dominicana Rojas
10:05 a.m.	Invocación a Dios	Sacerdote Benito Francisco Alvarado Herrera
10:08 a.m.	Himno Nacional Dominicano	Comisión Tecnológica
10:10 a.m.	Himno del Cooperativismo Dominicano	Comisión Tecnológica
10:15 a.m.	Mensaje de Bienvenida a la Asamblea General	Lic. Lisandro Muñoz Jiménez Director Ejecutivo del CONACOOB
10:20 a.m.	Dedicatoria de la Asamblea al Sector Salud	Ing. Miguel Mateo Díaz Tesorero del CONACOOB
10:25 a.m.	Palabras de Salutación de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)	Lic. Eufracia Gómez Representante de la CCC-CA y Presidenta del Consejo de Vigilancia
10:30 a.m.	Palabras de Salutación de la Red Latinoamericana de Cooperativismo (RELCOOP)	Lic. Claudio Rivera Presidente de la RELCOOP
10:35 a.m.	Palabras de Motivación de la Cooperativa de las Américas	Lic. Xiomara Núñez Representante de ACI-Américas
10:40 a.m.	Mensaje de Salutación	Lic. Julito Fulcar Encarnación Presidente AD-VITAM del CONACOOB
10:45 a.m.	Mensaje de Motivación del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Lic. Franco de los Santos Abreu Presidente Administrador del IDECOOP
10:55 a.m.	Discurso Central de la Presidencia del CONACOOB	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente del CONACOOB
11:00 a.m.	Entrega de Certificados a Cooperativas Afiliadas	Comité Ejecutivo CONACOOB
11:05 a.m.	Entrega de Reconocimientos a Cooperativas y Cooperativistas	Comité Ejecutivo CONACOOB
11:15 a.m.	Momento Artístico	Libre

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2020

ASUNTOS PRELIMINARES A LA ASAMBLEA GENERAL POR DELEGADOS

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11:25 a.m.	Inicio de los trabajos asamblearios	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Demostración que la convocatoria para la Asamblea General llenó los requisitos de los Estatutos	Licda. Zenaida Peña Secretaria Consejo de Administración CONACCOOP
	Pase de lista y determinación del quórum	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Instalación y constitución de la Asamblea General	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Presentación del Reglamento Parlamentario	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Lectura del Acta de la Asamblea General anterior	Licda. Zenaida Peña Secretaria Consejo de Administración CONACCOOP
	Presentación del Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2020	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Presentación del Informe de Tesorería del Año Fiscal 2020	Ing. Miguel Mateo Tesorero CONACCOOP
	Presentación del Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2020	Eufracia Gómez Morillo Presidenta Consejo de Vigilancia CONACCOOP
	Otros Informes, si los hubiere	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Discusión de acuerdos y asuntos pendientes	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Discusión de asuntos nuevos, si los hubiere	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
	Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia	Comisión Electoral CONACCOOP
	Juramentación de los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia	Lic. Franco de los Santos Abreu Presidente Administrador del IDECOOP
12:50 p.m.	Clausura de la Asamblea	Lic. Jorge Eligio Méndez Presidente de CONACCOOP
1:00 p.m.	Almuerzo	Libre

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2020

CONTENIDO

05	Dedicatoria de Asamblea. Profesionales Cooperativistas de la Salud
07	Misión. Visión. Valores Corporativos del CONACCOOP
08	Fotografía del Pleno de Directores
09	Mensaje del Presidente del CONACCOOP
14	Orden del Día
15	Reglamento Parlamentario para los Debates
16	Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria por Delegados
17	Acta Asamblea General Ordinaria por Delegados de Diciembre del 2019
38	Informe del Consejo de Administración
52	Informe de MUJERCOOP
55	Informe de CNJCOOP
58	Informe del INFCOOP
65	Informe del Tesorero
54	Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020
72	Informe del Consejo de Vigilancia
76	Galería de Eventos y Actividades

→ **DEDICATORIA DE ASAMBLEA:**

PROFESIONALES COOPERATIVISTAS DE LA SALUD



“Donde quiera que se ama el arte de la medicina se ama también a la humanidad”. Platón.

La ardua labor en primera línea de acción, anclada en espíritu de sacrificio y esmerada vocación de servicio desplegada por profesionales y trabajadores de la salud valida el Principio del Juramento Hipocrático.

Está demostrado que “la solidaridad nos salva de la desesperanza y nos confirma que la vida tiene sentido cuando nos sentimos en comunidad y cuidamos del otro”. Yolanda Rojo.

Su ecuanimidad se impuso para cuidar pacientes en medio de la lucha para preservar el don maravilloso de la vida en desafío tormentoso, adoptando medidas para la mitigación de riesgos de contagio de la enfermedad y reducir daños.

Reconocimiento a todo el Personal de la salud que entre prudencia y sensatez han sabido priorizar la solidaridad; y con compromiso, profesionalismo y disciplina hicieron la ayuda mutua más accesible y cercana a la puerta conductora de la confianza desde la sana colaboración con espíritu aperturista en sintonía con el bien común.

Honramos el denodado tesón y el esfuerzo aportado por cada profesional y trabajador de la salud.

El logro del colectivo de salud supera toda motivación económica porque estaba en riesgo su propia vida y la de su familia; por lo que desde el CONACOOOP felicitamos

a profesionales y trabajadores de la salud por enfrentar al Covid-19.

Al solidarizarnos con solidarizarnos con médicos, profesionales y trabajado sanitarios, hacemos extensiva nuestra gratitud a los gestores administrativos y, en especial, a profesionales de la Salud Mental que sirvieron también de soporte a la familia ante las vulnerabilidades generadas por el confinamiento provocado por el COVID-19 y por frenar la propagación de violencia intrafamiliar, la descomposición de la familia y la construcción de serenidad reconfortable para darle fuerza al decaído; para devolver el entusiasmo al menesteroso.

Que en cada acto de amor se vea a cada profesional o trabajador de la salud como benefactor de la vida en ancla con la alegría que fortalece la templanza.

“No hay un medicamento como la esperanza, ningún incentivo tan grande y ningún tónico tan poderoso, como la expectativa de que algo ocurra mañana”. Orison Swett Marden.

A continuar trabajando con fuerza, corazón y esperanza para salir adelante en beneficio de una colectividad con resiliencia que se construye con el arma de la bondad humana porque “si el fuego de tu corazón es lo bastante fuerte, quemará los obstáculos que aparezcan en tu camino”. Daniel Meza

Honor a quien honor merece!!!!



CONACCOOP
La Integración es Fortaleza

Consejo Nacional de Cooperativas

MISIÓN

Impulsar procesos de integración económica, jurídica, ideológica e institucional del cooperativismo dominicano para consolidarlo como alternativa socioeconómica, respetando el medio ambiente y los recursos naturales.

VISIÓN

Ser la entidad de integración, representación y defensa de las instituciones cooperativas y afines, con capacidad para ofrecer soluciones empresariales de manera oportuna y satisfactoria, acorde con las necesidades de desarrollo socioeconómico, de eficientización gerencial y tecnológica del sector.

VALORES BÁSICOS

- Ayuda mutua
- Democracia
- Equidad
- Solidaridad
- Igualdad
- Responsabilidad
- Valores Éticos
- Honradez
- Humildad
- Transparencia
- Honestidad
- Participación
- Compromiso



DIRECTIVOS DEL CONACOOOP

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Julito Fulcar Encarnación
- Jorge Eligio Méndez Pérez
- Enrique Manuel Quiñonez
- Miguel Mateo Díaz
- Lidia Zenaida Peña Reinoso
- Eddy Samuel Álvarez
- Eduardo A. García Fernández
- Domingo Romero
- Arístides Acevedo Medina
- Francisco Capellán Duran
- Sonia Cristina Ramos Jiménez
- Sol Amantina Delgado
- Weldin Méndez Espinosa
- Mariano Correa
- Héctor R. Vásquez
- Ramón Antonio Díaz

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Eufracia Gómez Morillo
- Matilde Herrera
- Christian Liriano
- Leónidas Rodríguez
- Ramón E. Santana
- Antonio P. Camacho Delgadillo
- José Antonio Santos Manzueta

Dependencias

- Anaisa Pérez MUJERCOOP
- Víctor Terrero CNJCOOP
- Francisco Santana CONARDO

Federaciones

- Eddy Samuel Álvarez FECOOPCEN
- Enrique M. Quiñonez FEDOCOOP
- Tito de los Santos FEDOCOOPE
- Cosme Damián Sánchez FECOOPNORDESTE
- Miguel Cedano FECOOPPRESTE
- Lisandro Muñoz FENCOOPSEGUD
- Manuel Tejada FECOOPSUR

Mensaje del Presidente



“El perfil de una casa se refleja en una piscina. La flor de un camalote se refleja en el estero. El paisaje costero se refleja en el río. El atardecer se refleja en la laguna. El perfil de la montaña se refleja en el lago. La luna se refleja en el mar. El pájaro se refleja en el charco donde fue a tomar agua. El barrio de casas se refleja en el canal. El barco anclado se refleja en el río. El puente se refleja sobre las aguas que pasan debajo de él. ¿Sabes por qué se pueden ver estos hermosos reflejos? Porque había paz y sosiego en el agua. Si queremos que nuestra alma pueda reflejarse en nuestras acciones necesitamos sentir paz y sosiego en nuestro corazón; y con el verdor que transita el valor del cooperativismo forjar la fraternidad; reciclando los escollos para agitar desde la tranquilidad espiritual el enfoque trascendente de un reflejo sustentado en el compromiso sostenido en el amor cooperativo”.

La “Transformación en la Gestión” define metas para la implementación de cambios de desarrollo en los procesos de asertividad cooperativa; los cuales permiten aumentar el éxito de proyectos e iniciativas para adaptarse

a los nuevos tiempos; y con el valor del talento humano generar una cultura de consistencia y eficiencia que garantice estabilidad en la empresa cooperativa, sin abdicar a los Valores y Principios Cooperativos.

El 2020 fue un año con burbuja desencadenante de estado constante de evolución del negocio cooperativo solidario y del nervio productivo, debido a los estragos de la pandemia y su impacto directo en el régimen sanitario y financiero, lo que trajo consigo la asunción de nuevos retos y desafíos para enfrentar con decoro, paciencia, tolerancia y resiliencia los embates sorteados por la incertidumbre de un entorno estresante en donde hubo que priorizar la solidaridad.

En medio de la consigna “Quédate en Casa”, el CONACOOPE mantuvo durante el 2020 una intensa jornada virtual de educación, capacitación, adiestramiento y entrenamiento permanente, abordando en cada Seminario una temática innovadora acorde con las necesidades de las Cooperativas, en donde hubo una base participativa

fortalecida que construye con la identidad cooperativa el compromiso enaltecedor de hacer que en medio de la disrupción las Cooperativas hicieran incidencia en cada familia dominicana para la correcta prevención bajo el slogan “cuidándote a ti, cuidas a los demás”.

CONACOOOP como ente integrador del ecosistema cooperativo mantuvo auspiciosa armónica relación, mutuo apoyo y sana actitud de colaboración con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) e instituciones gubernamentales, con las Federaciones de Cooperativas y con órganos cúpulas del Sector Cooperativo en América Latina, organismos internacionales y entidades de la economía solidaria y el cooperativismo; participando en cursos y talleres para dimensionar toma de decisiones de calidad en tiempo de crisis, al mismo tiempo, que por la plataforma virtual hubo presencia temática en decenas de actividades académicas, en donde se produjeron importantes intercambios de conocimientos y la generación de ideas para la estructura de la Planificación Estratégica con sus ejes transversales ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con fundamentada coherencia con los Valores y Principios Cooperativos.

Las Cooperativas son el corazón de la comunidad meta del CONACOOOP, por lo que con conciencia ética estuvimos en un proceso de prolongado acompañamiento en su proceso de gobernanza y de gobernabilidad; y con conexión sistemática con la esencia de la mujer que empodera con el respeto de género y equidad; y de la juventud que sosiega desde un enriquecedor empalme generacional que se muestra hasta en la sobriedad de los Representantes del Sector Cooperativo Dominicano ante el Consejo de Directores del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), en donde confluye una sola base ideológica para fortalecer desde nobles ideales éticos la República Cooperativa”.

Para mitigar riesgos macroeconómicos y superar la perturbadora restricción financiera fueron presentadas propuestas de soluciones al pasado gobierno y al presente, procurando que a corto y mediano plazo se articularan medidas estatales para la recuperación económica comunitaria desde las Cooperativas y ante la amenaza latente soportarse en Plan de Continuidad del Negocio Cooperativo y en Plan de Contingencia Institucional que asegurara mantener vivas las Cooperativas.

El 2020 las restricciones sanitarias limitaron los ingresos financieros por contracciones presupuestarias ponderables sobrevenidas por las medidas del estado de excepción adoptadas por el Estado Dominicano y que mantuvieron cerradas las operaciones durante el año, pese a que se seguían generando gastos corrientes sustanciales u obligaciones pasivas de gran impacto en sus indicadores financieros de calidad que gradualmente se han ido recuperando, gracias a los reajustes formulados por el Consejo de Administración y a la determinación aplicativa de la

Dirección Ejecutiva para motorizar un impulso positivo fruto del trabajo mancomunado en equipo.

El Cooperativismo Dominicano por aproximación de estadísticas institucionales es fuente de luz que se potencia con su Balance Social Cooperativo como expresión de una Responsabilidad Social Cooperativa que unifica su fortaleza en 43.04% de Población Económicamente Activa (PEA), en población general cooperativista de cerca de 21.84%, con Capital Social superior a RD\$65 mil 252 millones, activos superiores a los RD\$223 mil 797 millones, patrimonio superior a RD\$58 mil 084 millones, aportaciones superiores a RD\$34 mil 881 millones, ahorros a la vista superiores a RD\$8,705 millones 558 mil, depósitos a plazo fijo superiores a RD\$34,077 millones 655 mil, ahorros superiores a RD\$9,677 millones y cartera de crédito superior a RD\$93,604 millones donde se destina 12.33% a la vivienda y 25.56% al comercio, 33.87% al área productiva; siendo visible que las Cooperativas son instituciones socialmente responsables y rentables, pues los excedentes traspasan por encima de RD\$6,547 millones 886 mil, inversión en Educación mayor a 324,186 mil 582. Así como vamos, con la dimensión asociativa gestada por el Superior Gobierno y con los Indicadores de Gestión de Cumplimiento, de Eficiencia y Eficacia que concatena con el crecimiento evidenciado de morosidad por debajo del índice de tolerancia, con adecuada administración del gasto sujeto a medidas prudenciales, envidiable índice de solvencia, magnífica rentabilidad, expedito rendimiento expresado en la devolución de beneficios a asociados por más de RD\$3,743 millones, unido al Índice de Rentabilidad Patrimonio Promedio (ROE) superior al 20% y al Índice de Rentabilidad Activo (ROA) superior al 5% se dinamiza todo un desarrollo local y de formidables alianzas estratégicas integrales que sustancian una visión compartida de liderazgo responsable que propende a una República Dominicana impertérrita.

Nuestra gratitud a Dios porque en El convergen la gracia y la fe; la energía vigorizante hacia el amor cooperativo, donde se encuentran la alegría, la felicidad y la paz.

Gracias a cada Cooperativista sincero, a cada directivo del CONACCOOP, de Federaciones y de Cooperativas, nacionales y extranjeras, que nos han permitido transitar entre el murmullo sin ser presa de las trapisondas que se encierran

en la ética de la conveniencia ni en las madejas oportunistas que rebajan la unción de la espiritualidad; porque cuando se asume con convicción ética una responsabilidad indeclinable se salva lo inevitable del conflicto, pero no la gula de la manipulación que deviene de la incomprensión propia que genera el conflicto de interés fruto de la intolerancia desaprensiva que, al fin, tendrá como pago inexorable la impronta de la ley del boomerang.

Lo único que lleva al punto fijo de felicidad es saberse gratificado con auténtica bondad de quien, en la fecundidad de su gesto, sin altanera actitud se sobrepone por encima de resquemores y construye en su trinchera la alegría del agradecimiento de lo bueno por lo mejor.

Gracias al Espíritu Santo por la virtud de servicio dada a cada asociado (a) y dirigentes que construyen su confianza con el desenvolvimiento ético y el rigor de sus actuaciones en la transparencia y en la sagrada rendición de cuentas.

Agradecimiento al equipo humano operativo, a la Dirección Ejecutiva, al INFCOOP, a MUJERCOOP, al CNJCOOP, al cuerpo de Colaboradores Externos que han contribuido a mantener viva la integración en la Fe, en la Fraternidad y el Servicio.

Lo que das en gratuidad, Dios lo compensa con bondad. “Aunque el camino resulte difícil, siempre podremos alcanzar nuestro propósito, si creemos que es posible”. JEMP.

Unidad en la diversidad!!!!!!

Jorge Eligio Méndez

Presidente

Consejo Administración CONACCOOP

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2020

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Demostración de que la convocatoria llenó los requisitos de los Estatutos.
- 2.** Lectura de la Certificación del IDECOOP.
- 3.** Pase de lista, determinación del quórum y constitución de la Asamblea.
- 4.** Inicio de los trabajos asamblearios.
- 5.** Aprobación del orden del día.
- 6.** Conocimiento del Reglamento Parlamentario.
- 7.** Lectura del Acta Asamblea anterior.
- 8.** Informe del Consejo de Administración.
- 9.** Informe del Tesorero.
- 10.** Informe del Consejo de Vigilancia.
- 11.** Otros Informes, si los hubiere.
- 12.** Discusión de acuerdos y asuntos pendientes, si los hubiere.
- 13.** Discusión de asuntos nuevos.
- 14.** Elección nuevos miembros del Consejo Administración y Consejo de Vigilancia.
- 15.** Juramentación de los directivos del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- 16.** Clausura.

REGLAS DE LOS DEBATES

- 1.** El o la Delegado (a) que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia de la Asamblea, levantando su mano. Luego de haberse concedido, el o la Delegado (a) se identificará, diciendo su nombre y Cooperativa que representa. En caso de que no sea visto puede expresar desde su asiento: "Pido la palabra, Señor Presidente".
- 2.** Ningún (a) Delegado (a) hará uso de la palabra más de dos veces sobre el mismo tema; salvo razones trascendentales tomadas a consideración por la Presidencia de la Asamblea.
- 3.** El derecho a la palabra se obtiene cuando se lo conceda la Presidencia de la Asamblea, quien expresará: "Tiene la palabra Señor (a) Delegado (a)".
- 4.** Cuando dos o más Delegados (as) soliciten la palabra al mismo tiempo, la Presidencia de la Asamblea decidirá el orden en que se le otorga.
- 5.** La Presidencia actuará conforme a su juicio razonable para rechazar cualquier motivación que no esté acorde al tema tratado. Llamará al orden o suspenderá el turno.
- 6.** El derecho a la palabra se cede en caso de mociones de privilegio, como por ejemplo la Moción Previa.
- 7.** Todo (a) Delegado (a) al dirigirse a otro (a) o a algún (a) dirigente deberá decir: "Señor (a) Delegado (a)".
- 8.** Toda Moción antes de ser presentada a la consideración de la Asamblea deberá ser secundada adecuadamente por un (a) Delegado (a) Titular.
- 9.** Cada participante en la Asamblea General tendrá derecho a dos turnos en cada tema, limitados a dos (2) minutos en la primera ocasión y de un (1) minuto en la segunda vez.
- 10.** Ningún (a) Delegado (a) podrá agotar un segundo turno sobre el mismo tema mientras hayan Delegados (as) que deseen agotar un turno.

CONVOCATORIA

CNC-1001-2021

Distrito Nacional, República Dominicana.
25 de noviembre del 2021

A las : Federaciones, Cooperativas Nacionales, Regionales Socias
y Cooperativas Colaboradoras del CONACOOOP
Asunto : Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual.
Del : Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por los artículos 16, 24 e) y 29 c) del Estatuto Social Orgánico del Consejo Nacional de Cooperativas, Inc. (CONACOOOP); se convoca formalmente a las Federaciones, Cooperativas Nacionales, Cooperativas Regionales Socias y Cooperativas Colaboradoras, a la Asamblea General Ordinaria por Delegados, que se celebrará el sábado 11 de diciembre del 2021 a las 10:00 A.M. en el Gran Salón de la Sexta Planta del Hotel Catalonia, ubicado en la Av. George Washington No. 500, Distrito Nacional, República Dominicana; en donde se conocerá, de conformidad con los artículos 22 j) y 40 b) del Estatuto Social Orgánico, los Informes de las actividades económicas, financieras y sociales del CONACOOOP, correspondientes al año fiscal 2020; así como de la elección de los nuevos Miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia; entre otros asuntos.

En tal sentido, solicitamos proceder, dentro del plazo de siete (7) días, a partir de la recepción de la presente convocatoria, acreditar conforme a las disposiciones de los artículos 18 y 19 del Estatuto Social Orgánico del CONACOOOP los Delegados Titulares y Suplentes que representarán su institución ante dicha Asamblea General Ordinaria.

La acreditación que deberá ser remitida a las Oficinas de la Presidencia del CONACOOOP debidamente firmada y sellada por los directivos competentes, cumpliendo con la relación siguiente:

- a. Tres Delegados/as Titulares y sus Suplentes para las Federaciones Nacionales.
- b. Dos Delegados/as Titulares y sus Suplentes para las Federaciones Regionales y Cooperativas Nacionales.
- c. Un (a) Delegado/a Titular y su Suplente para Cooperativas de Base Regionales o locales.
- d. Un (a) Delegado/a Titular y su Suplente para Cooperativas Colaboradoras, con derecho a voz, sin voto.

Por la situación que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19, y para evitar aglomeraciones, hemos tomado la decisión de que solo asistan los representantes que son Delegados Titulares y los Suplentes solo en caso de que los Titulares no puedan estar presentes.

Contamos con su colaboración y comprensión, para salvaguardar la salud de todos.

Con elevados sentimientos de respeto y consideración, le saludan cooperativamente, por el Consejo de Administración,


Lic. Jorge Eligio Méndez
Presidente




Lic. Lidia Zenaida Peña
Secretaria

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOOP)

CELEBRADA EL SABADO DOCE (12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), EN EL EDIFICIO CORPORATIVO INSTITUCIONAL DEL INFOTEP, AUDITORIO ECI, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Siendo las 10.25 A.M. de hoy sábado doce de diciembre del año dos mil veinte (2020), luego de la Recepción de credenciales de los Delegados Titulares y Suplentes, de los miembros de los órganos de administración y control e invitados especiales a cargo del Equipo de Protocolo del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP); la Sra. Dominicana Rojas, en su rol de maestra de ceremonias, da apertura al Acto Protocolar de la Asamblea General Ordinaria por Delegados, llamando a la entonación del Himno Nacional Dominicano y luego el Himno del Cooperativismo Dominicano, el que se escuchaba por primera vez, el Sr. Juan Núñez Collado, representante de COOPSEGUROS en el Consejo de Administración realiza la invocación a Dios en la cual pone en manos del Señor el control de la Magna Asamblea.

La Maestra de Ceremonias presenta los integrantes de la Mesa Directiva del Acto Protocolar, encabezada por Julito Fulcar Encarnación, Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas, CONACOOOP, Eufracia Gómez, Presidente del Consejo de Vigilancia del CONACOOOP. Sr. Franco De Los Santos Presidente – Administrador de Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo – IDECOOP, Jorge Eligio Méndez, Primer Vice presidente del CONACOOOP, Zenaida Peña, Secretaria del Consejo de Administración del CONACOOOP, Rafael Rincón, Director Ejecutivo del Instituto de Formación Cooperativo – INFCOOP, y el Sr. Manuel Sena, representante de la FAO, en República Dominicana.

Asistieron en calidad de invitados especiales el Sr. Manuel Gutiérrez, Presidente de la Cooperativa Nacional de Seguros - COOPSEGUROS, Yanio Concepción, Presidente de la Cooperativa VEGA REAL, Rosa Rita Álvarez, ex directora de la Fundación Reservas del País, el Sr. Ferdinand de

León, de la Firma de Auditores De León Vidal y Asociados, Xiomara Núñez de Céspedes, Presidente Comité Regional de Equidad de Género, ACI-AMERICAS, el Sr. Miguel Polanco, Gerente General de la Cooperativa El PROGRESO, Sr. Cástulo Vidal, Asesor del CONACOOOP, Anaisa Pérez, Presidente del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas - MUJERCOOP, Víctor Terrero, Presidente del Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas - CNJCOOP, Cosme Damián Sánchez, Funcionario del IDECOOP, Tito De Los Santos, Presidente de la Federación Dominicana de Cooperativas Eléctricas - FEDOCOOPE, Manuel Tejada, Presidente de la Federación de Cooperativas del Sur -FECOOPSUR, Ramón Díaz, Presidente de la Federación de Cooperativas del Nordeste, -FECOOPNORDESTE, Nolberto Sosa, Representante de la Federación de Cooperativas del Cibao Central - FECOOPCEN, Juan Miguel Cedano, Presidente de la Federación de Cooperativas de la Región Este - FECOOPRESTE, Lisandro Muñoz Jiménez, Presidente de la Federación de Cooperativas del Sector Gubernamental- FECOOPSEGUD, Enrique Manuel Quiñonez, Presidente de la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitanas –FEDOCOOOP, la Sra. Ruth Soto, Gerente General de la Cooperativa Nacional de Seguros - COOPSEGUROS, Kenia Liriano, Presidente de la Cooperativa Herrera - COOPHERRERA.

Presentes además el Sr. Héctor Bienvenido de la Cruz, Técnico del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo – IDECOOP, y el Sr. José Carela, Notario Público.

La Sra. Eufracia Gómez pronuncia las palabras de bienvenida a delegados e invitados a esta Magna Asamblea, saluda la presencia de todos los asistentes, manifestó que la presencia es señal de compromiso con el sector.

Destaca la importancia de las Cooperativas y los aportes que hacen a la sociedad y los sectores más carenciados, por lo que debemos seguir promoviendo y fortaleciendo el cooperativismo a todos los niveles.

La Maestra de Ceremonias manifestó que esta Asamblea ha sido dedicada a las 'COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS', por lo que llama al Sr. Víctor Arístides Acevedo, representante de COOPEARROZ en el Consejo de Administración del CONACCOOP, a leer la dedicatoria y se presentó un video del trabajo que realizan las Cooperativas Agroalimentarias.

El Señor Manuel Sena, representante en el país de la FAO, expuso unas palabras: agradece la invitación y la dedicatoria de esta Asamblea a tan importante tema, ya que esto nos garantiza que la crisis sanitaria no se convierta en crisis alimentaria, manifestó que el 80% de alimentos para el sector turístico son producidos aquí e intervienen muchas cooperativas pequeñas, también a través de las mismas entran muchas divisas con las exportaciones, sobretodo bananeras. Manifestó está en conversación con el CONACCOOP para firmar alianza entre ambos, y trabajar por el fortalecimiento de las cooperativas, aprovechando la tecnología, fundamental para garantizar alimentos.

El Señor Franco De Los Santos, Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo –IDECOOP, pronuncia un mensaje de Motivación, manifestó que se siente contento de participar en esta Asamblea, dice que está consciente que para que el cooperativismo siga desarrollándose, el CONACCOOP y el IDECOOP deben trabajar de las manos, y en él tienen un hombre del sector, por lo que firmará acuerdos para desarrollar el sector. Manifestó que el IDECOOP debería exigirles muchas cosas a las cooperativas, pero que no está en condiciones, no está modernizado. Dijo que a partir de enero las cooperativas dejarán de llevar al IDECOOP informes de auditoría, ya que podrán hacerlo desde las cooperativas vía electrónica, así mismo, por esa vía recibirán las certificaciones. Informo que un fiscalizador podrá ir a una cooperativa si es necesario y necesita ayuda, estarán fortaleciendo la asistencia técnica en las cooperativas.

Manifestó que el sector tiene una ventaja ahora y es que el Señor Presidente de la República cree en el coope-

rativismo como la vía más expedita para desarrollar el país y fortalecer la economía, además para combatir el flagelo de la pobreza, por lo que instruyó al IDECOOP a la formación de miles de cooperativas, manifestó que hoy los principios cooperativos tienen más valor que nunca. Aseguro el IDECOOP se pondrá al día para poder llevar las fiscalizaciones a todas las cooperativas.

El Profesor Julito Fulcar Encarnación, Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas – CONACCOOP, pronuncio el Discurso Central, inicia saludando los miembros de la mesa del presidium, agradece la presencia de los delegados e invitados especiales.

Informa que por primera vez se está escuchando el Himno del Cooperativismo Dominicano, escrito y musicalizado por el cantautor Manuel Jiménez, que debe ser refrendado por la Asamblea General y ser sometido al IDECOOP para que el mismo le otorgue el sello oficial y se convierta en el Himno del Cooperativismo Dominicano.

Luego pasó a hacer un recuento desde el año 1996 cuando inicio un recorrido cooperativo por el país, a raíz de asumir la dirección de la CCC-CA en momentos en que el sector cooperativo estaba muy mal, desacreditado y no había confianza en el mismo. Se convocó a un Foro y asistieron 38 cooperativas para relanzar el sector, se eligieron siete líderes representantes de igual número de instituciones y el IDECOOP para desarrollar una agenda de cinco puntos en los que se pusieron de acuerdo. Se relanzó la Confederación y la misma se denominó como Consejo Nacional de Cooperativas- CONACCOOP, se fortalecieron las Federaciones que había. Surgió una nueva generación de cooperativistas y se comienza a cambiar la imagen del país. A partir de esos momentos el país se convierte en referente del cooperativismo en Centro, Suramérica y el Caribe y todo, debido a que se hizo un trabajo en equipo, ya que es mejor un equipo que un hombre equipo, porque a través de los equipos se van fortaleciendo los liderazgos.

Desde ese momento no he parado de trabajar por el sector y se han realizado grandes acciones a favor del desarrollo y fortalecimiento del sector, dentro de ellas se realizó el IV Censo del Cooperativismo Dominicano, que nos arrojó muchas informaciones para la toma de deci-

siones, se han creado ocho (8) Federaciones y cientos de cooperativas. Se han realizado ocho (8) Congresos Nacionales e Internacionales, ocho (8) Convenciones Nacionales e Internacionales, con temas del más alto nivel y profesionales nacionales e internacionales. Manifestó que el Cooperativismo que se ejerce en República Dominicana es un modelo para el cooperativismo mundial, por lo que todos debemos sentirnos muy orgullosos.

Señaló que el CONACOOOP con recursos propios y del sector logro adquirir terrenos y construir un Edificio Institucional y el Instituto de Formación Cooperativa, sin recibir fondos del Estado. Se refirió también a que se creó e impulso una estrategia comunicacional, y hoy contamos con el periódico EL COOPERADOR, el programa de Televisión EL COOPERADOR TV, y el programa de radio EL COOPERADOR RADIO, un medio web, www.elcooperador.com, además de las redes sociales con las que contamos y todos estos medios están al servicio del sector. En estos años se han realizado varios Congresos, Convenciones, Pasantías a diferentes países, entre otras actividades. El sector cooperativo en la actualidad está compitiendo con grades Instituciones. Manifestó que a pesar de la pandemia el sector cooperativo no ha dejado de crecer y de llevar soluciones a los asociados y a las comunidades.

Informó que se firmara acuerdo con el CONACOOOP, IDECOOP y el Banco Agrícola, en el que este último destinara más de 400 millones de pesos para fortalecer las cooperativas agropecuarias. También se está evaluando firmar acuerdo con el IDECOOP para en lo que tiene que ver con las Reservas Educativas establecida en la Ley y que las cooperativas deben entregar el 5%, un 2.5% a la Federación a la cual esté afiliada la Cooperativa y el otro 2.5% al CONACOOOP, en lo adelante sea distribuido entre las Federaciones un 33%, el CONACOOOP 33% y el IDECOOP 33%, esto así, buscando que a través del IDECOOP las cooperativas cumplan con este mandato de la Ley.

Informó que se presentó la terna de compañeros que pasaran a integrar el Consejo de Directores del IDECOOP. También informó sobre los trabajos de aprobación del Código Cooperativo, con el que se ha hecho un análisis profundo de la situación del sector, para presentar lo más

conveniente, moderno y que garantice el crecimiento, desarrollo y transparencia del Sector cooperativo, garantizando que el IDECOOP se convierta en una Superintendencia de Cooperativas –SUPERCOOP- para que de una vez y por todas se acabe el debate de quien supervisara las cooperativas, ya que el Código contempla que debe ser un ente especializado.

Concluyó su emotivo discurso informando que se va del CONACOOOP porque ha asumido importantes responsabilidades ante el Estado Dominicano, lo que le impide seguir asumiendo responsabilidades en el CONACOOOP. Manifestó que es cooperativista y ama esta convicción. Recomienda que veamos el vaso medio lleno y no medio vacío, no ver debilidades, asumir con responsabilidad y apoyar las cooperativas, ya que en 10 años se convertirán de la tercera economía en el 50% del sistema económico del país.

Manifestó que el Sector cooperativo en los últimos años se ha fortalecido, ha tenido un crecimiento extraordinario, y se ha modernizado utilizando la tecnología para estar al nivel de cualquier institución financiera del país. Dice que en el sector cooperativo hay muchos desafíos que nos toca enfrentar, pero que estamos preparados y con la aprobación del Código Cooperativo que hemos propuestos que nos permitirá avanzar mucho más. Ser más eficientes y garantizar una supervisión más efectiva a las cooperativas. Señaló que a cualquier dificultad en una cooperativa debemos ir todos a apoyarla y defenderla, y que podrán contar con él siempre y en todo momento.

Finalizó su discurso diciendo que él es cooperativista por convicción y que, si le tocara escoger entre el cooperativismo y la política, sin dudas, escogería el cooperativismo.

El público se pone de pie, le ovaciona y otorga un gran aplauso.

Luego de tan emotivo y trascendente discurso en que el Profesor Fulcar anuncia su retiro del CONACOOOP, se pasó al momento de los reconocimientos, para esto la Maestra de Ceremonias llama al Sr. Julito Fulcar y Jorge Eligio Méndez, para la entrega de los mismos:

- De inmediato llaman a la Señora Rosa Rita Álvarez, ex Directora de la Fundación Reservas País, a quien se le entregaría un reconocimiento por los aportes que hizo al sector cooperativo, mientras estuvo al frente de la Fundación Reservas País. Ella manifestó que se siente muy alegre por recibir este reconocimiento y que puso más de 5,044 millones de pesos en manos del sector cooperativo. Reconoció el trabajo y esfuerzos del CONACCOOP, además de la confianza que genera el mismo en el sector.
- Se llamó al Señor Manuel Gutiérrez Presidente de la Cooperativa Nacional de Seguros y la Sra. Ruth Soto, Gerente General de COOPSEGUROS, para entregarles un reconocimiento, por sus aportes al Sector. El Sr. Gutiérrez y la Sra. Soto manifestaron que reciben este reconocimiento con alegría, pero con mucha humildad y orgullo, de igual forma llaman al Señor Yario Concepción, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa Vega Real para entregarles un reconocimiento por su dedicación, entrega y compromiso con el Sector. El Sr. Concepción manifestó que cuando tomaron la dirección del sector junto a Julito y un grupo de hombres y mujeres que asumieron el compromiso de cambiar la imagen del sector era muy difícil, ya que había mucha desconfianza en la población, pero hoy existe una nueva generación, un liderazgo joven y comprometido, somos ejemplo de tres dimensiones: la económica, social y medioambiental.
- Se reconoció además al Sr. Juan Núñez Collado, quien manifestó los valores se aprenden en el hogar, y el amor al trabajo lo aprendió de sus padres, dijo que ese reconocimiento se lo dedica a sus padres y colaboradores. Se le entregó un reconocimiento también a la señora Xiomara Núñez de Céspedes, presidenta del Comité de Género de ACI-AMERICAS. La Sra. Núñez expresó que es un honor para ella recibir este reconocimiento y se siente muy orgullosa de representar a las mujeres cooperativistas dominicanas, quienes les han abierto las puertas y a su cooperativa base por siempre apoyarla.
- Se reconoció a la Cooperativa LA ALTAGRACIA, su presidente el Sr. Narciso Vargas manifestó sentirse muy regocijado por tan importante reconocimiento y estar confiado en que con la aprobación del Código Cooperativo el sector será un polo de desarrollo, seguirá aportando y fortaleciendo las cooperativas del país.

Así mismo fue reconocida la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Servidores de Aduana – COOPSEMA, por su proceso de innovación que han llevado a cabo. Su Presidente el Señor Lisandro Muñoz Jiménez agradece a Dios la oportunidad que le ha dado para dirigir la institución y al CONACCOOP por tomarlos en cuenta.

Luego de estos reconocimientos, Cooperativas y Federaciones entregan Placas y Reconocimientos al Profesor Julito Fulcar Encarnación: por los grandes aportes que ha hecho al Sector Cooperativo Dominicano e Internacional, por su dedicación, compromiso y esfuerzos a favor del desarrollo del sector, dentro de ellas están: COOPHERRE-RA, COOPSEMA, COOPPEARROZ, CONACCOOP, FECCOOP-SUR, FECCOOPNORDESTE, FECCOOPCEN, FECCOOPPRESTE, COOPSEGUROS, FEDOCOPE, FENCOOPSEGUD.

Finalizada esta entrega de reconocimientos se pasó a un momento artístico.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACCOOP), SABADO 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

Concluida la parte protocolar de la Asamblea General Ordinaria por Delegados del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) y siendo las 1:20 p.m., Julito Fulcar Encarnación, Presidente, con la presencia de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, el técnico del IDECOOP, Sr. Héctor Bienvenido de La Cruz y el Notario Público Sr. José Carela, presenta el orden del día, que regirá los trabajos del evento:

1. Demostración de que la Convocatoria llenó los requisitos del Estatuto.
2. Lectura de la Certificación del IDECOOP
3. Pase de lista, determinación del Quórum y constitución de la Asamblea.
4. Inicio de los Trabajos Asamblearios.
5. Aprobación del Orden del día.
6. Conocimiento del Reglamento Parlamentario.
7. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
8. Presentación del Informe del Consejo de Administración año 2019.

9. Presentación Informe del Tesorero año 2019.
10. Presentación Informe del Consejo de Vigilancia año 2019.
11. Otros Informes, si los hubiere.
12. Discusión de Acuerdos y Asuntos Pendientes, si los hubiere.
13. Discusión de Asuntos nuevos, si los hubiere.
14. Elección de Nuevos Miembros del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia.
15. Juramentación de Directivos del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia.
16. Clausura.

1. Demostración de que la Convocatoria llenó los requisitos del Estatuto. El presidente de la Asamblea General, Prof. Julito Fulcar Encarnación, solicita a la Sra. Lidia Zenaida Peña, secretaria, proceder conforme establece la Ley 127-64 sobre Sociedades Cooperativas en República Dominicana y el Estatuto Interno del CONACCOOP, a demostrar que la convocatoria llenó los requisitos de ley. La secretaria dio lectura a la convocatoria del día 13 de noviembre del año 2020, remitida a todas las Cooperativas afiliadas, y que fue publicada en el Periódico El Nuevo Diario de fecha 13 de noviembre 2020, con lo cual quedó demostrado que la convocatoria llenó los requisitos exigibles de ley.

2. Lectura de la Certificación del IDECOOP. El Presidente procede a dar lectura a la Certificación del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), a seguida el Presidente del Consejo de Administración deja formalmente instalada La Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP).

3. Pase de lista, determinación del Quórum y constitución de la Asamblea. Acto seguido, el Presidente solicita a la Sra. Eufracia Gómez Morillo, Presidenta del Consejo de Vigilancia que procediera a la determinación del quórum, quien de inmediato notifica la presencia del 100% de las cooperativas convocadas, cumpliendo así con los requerimientos de quórum.

4. Inicio de los Trabajos Asamblearios. Agotados los procedimientos previos de ley, el Prof. Julito Fulcar Encarnación, presidente, dejó formalmente iniciados los trabajos de la Asamblea General Ordinaria por Delegados del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP).

5. Aprobación del Orden del Día. Julito Fulcar Encarnación, presidente, somete para su aprobación el Orden del día, que regirá los trabajos de la Asamblea General Ordinaria:

- **Resolución No. 01:** Se aprueba a unanimidad de votos el Orden del Día tal como fue presentada por el Prof. Julito Fulcar Encarnación, presidente de la Asamblea General.

6. Conocimiento del Reglamento Parlamentario. El Presidente procedió a someter a la consideración de La Asamblea Las Reglas del Debate o Reglamento Parlamentario.

- **Resolución No. 02:** Se aprueba a unanimidad de votos y sin observación Las Reglas del Debate o Reglamento Parlamentario para el desarrollo efectivo de la Asamblea General.

7. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. El Presidente de La Asamblea General, Prof. Julito Fulcar Encarnación solicita a la secretaria que proceda a la lectura del Acta Anterior. De inmediato el Sr. Weldin Méndez, delegado de la COOEProuasd, propone que en vista de que se había enviado con suficiente tiempo el acta anterior se libere de lectura, así como los informes de los Consejos de Administración, Vigilancia y del Tesorero. Se somete la moción a la consideración de los delegados y se decide mediante:

- **Resolución No. 03:** Se aprueba a unanimidad de votos La moción, con la observación de que primeramente se someta la aprobación del Acta y luego se sometan los informes por separados.

De inmediato el Prof. Julito Fulcar Encarnación retomó el sometimiento del Acta Anterior, en torno a la cual La Asamblea arribó a la siguiente conclusión:

- **Resolución No. 04.** Dar por recibida y aprobar, sin observación el acta inextensa correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2018, celebrada el domingo 14 de diciembre del año 2019.

8. Informe del Consejo de Administración.

- **Resolución No. 05:** Dar por recibido y aprobar a unanimidad el informe del Consejo de Administración, correspondiente al año 2019, presentado por el Sr. Julito Fulcar Encarnación, presidente.

9. Informe del Tesorero.

- **Resolución No. 06:** Dar por recibido y aprobar a unanimidad el informe del Tesorero, correspondiente al año fiscal 2019, presentado por el Sr. Miguel Mateo Díaz, tesorero del Consejo de Administración.

10. Informe del Consejo de Vigilancia.

- **Resolución No. 07:** Dar por recibido y aprobar a unanimidad el informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al año 2019, presentado por la Sra. Eufracia Gómez Morillo, presidente del Consejo de Vigilancia.

11. Otros Informes, si los hubiere. El Presidente de la Asamblea, Prof. Julito Fulcar Encarnación informa que el Consejo de Administración no tiene otros informes que tratar.

12. Discusión de Acuerdos y Asuntos Pendientes, si los hubiere. El Presidente de la Asamblea, Prof. Julito Fulcar Encarnación informa que la Asamblea anterior no dejó Acuerdos, ni Asuntos Pendientes por tratar.

13. Discusión de Asuntos Nuevos. El Prof. Julito Fulcar Encarnación, Presidente, da lectura a la propuesta de Resoluciones emanada del Consejo de Administración del CONACOOOP, quien a seguida presenta las siguientes mociones:

- Que el superávit generado por CONACOOOP en su desempeño durante la gestión 2019, sea destinado al fortalecimiento institucional, propuesta secundada y aprobada por los delegados presentes mediante:

- **Resolución No. 08:** Se aprueba la propuesta presentada por el Consejo de Administración para que el superávit del CONACOOOP, generado en la gestión 2019, ascendente a RD\$6,411,315 sea destinado al fortalecimiento institucional a fin de capitalizar el mismo.

- El Consejo de Administración propone la realización de la Asamblea Extraordinaria del INFCOOOP a fin de trabajar la modificación de los estatutos del mismo y adecuarlos a la realidad.

- **Resolución No. 09:** Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente y se le da potestad al Pleno de Directores para la realización de la Asamblea Extraordinaria del INFCOOOP, para revisar y modificar los estatutos del mismo con el fin de adecuarlos a la realidad.

- El Presidente propone que la Asamblea General le dé facultad al Consejo de Administración para buscar mecanismos y otorgar amnistía a las cooperativas que tienen compromisos de pagos atrasados con el CONACOOOP y que paguen a partir del año dos mil quince (2015) para ponerse al día.

- **Resolución No. 10.** Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente para que la Asamblea conceda facultad al Consejo de Administración del CONACOOOP para buscar mecanismos y otorgue amnistía a las Cooperativas que tienen compromisos de pagos atrasados con el CONACOOOP y que paguen a partir del año dos mil quince (2015) en adelante, para que se pongan al día.

- El Consejo de Administración propone a los Consejos de las Cooperativas, que instruyan a la Gerencia Social de cada una de ellas, cumplir con el Artículo 55 de la Ley 127-63, relativo a la entrega de la Reserva Educativa a los organismos de integración.

- **Resolución No.11.** Se aprueba la propuesta presentada por el Consejo de Administración, para que los Consejos de Cada Cooperativa, den mandato a la Gerencia Social para que las

- mismas cumplan con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley 127-63, y entreguen la Reserva Educativa a los Organismos de Integración.
- El Consejo de Administración propone se reactive el Programa de Autorregulación para las Cooperativas, ya que durante este año no se realizó.
 - **Resolución No. 12.** Se aprueba la reactivación del programa de Autorregulación para las Cooperativas.
 - El Consejo de Administración propone a la Asamblea, que las FEDERACIONES del país pasen a ser miembros ex officios de los Órganos de Dirección del CONACOOOP.
 - **Resolución No. 13.** Se aprueba la propuesta presentada por el Consejo de Administración para que las Federaciones pasen a ser miembros ex officios de los Órganos de Dirección del CONACOOOP.
 - El Consejo de Administración somete a la Asamblea la aprobación del Himno del Cooperativismo Dominicano, escrito y musicalizado por el cantautor Sr. Manuel Jiménez y que se escuchó en esta Asamblea por primera vez.
 - **Resolución No.14.** Se aprueba el Himno del Cooperativismo Dominicano, escrito por el cantautor Manuel Jiménez. Se le remitirá al IDECOOP para su conocimiento y que el mismo sea avalado por ellos.
 - El delegado Manuel Gutiérrez, representante de COOPSEGUROS, presenta la propuesta a los asambleístas de que el Profesor Julito Fulcar, sea declarado como Presidente AD VITAM del CONACOOOP.
 - **Resolución No. 15.** La Asamblea aprueba la propuesta presentada por el delegado Manuel Gutiérrez y se declara como Presidente AD VITAM del CONACOOOP al Profesor Julito Fulcar Encarnación.
 - El presidente Julito Fulcar Encarnación, informa a la Asamblea que como representante de COOPNAMA no vence en este periodo, y que según los Estatutos del CONACOOOP si un titular se retira del Consejo, la Institución y el que le sustituya entran como suplentes, por lo que le propone a la Asamblea que en vista de que él se retira del Consejo se le mantenga a COOPNAMA la titularidad en el mismo por el tiempo que le resta.
 - **Resolución No. 16.** Se aprueba que a la salida del Profesor Julito Fulcar del Consejo, se mantenga la titularidad de COOPNAMA en el mismo, por lo que le resta del periodo para el que fue electo.
 - El presidente propone a la Asamblea se firme un CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, entre el CONACOOOP, el IDECOOP y las FEDERACIONES, para que, del monto total resultante por el pago de la Reserva Educativa establecido a los organismos de integración, sea distribuido de la siguiente manera:
 - a) Una tercera parte (1/3) a la FEDERACION a la cual pertenezca la Cooperativa.
 - b) Una tercera parte (1/3) al CONACOOOP
 - c) Y una tercera parte (1/3), por aceptación del CONACOOOP y las Federaciones que suscriben este convenio sea destinada al IDECOOP, para la sostenibilidad del fomento de la Educación Cooperativa y sustento de los aspectos relacionados a la fiscalización cooperativa.
 - **Resolución No.17.** Se acoge la propuesta presentada por el Sr. Presidente, para que el monto total resultante por el pago de la Reserva Educativa establecida, sea distribuido de la siguiente forma: Un tercio (1/3) a la Federación a la que este afiliada la cooperativa, un tercio (1/3) al CONACOOOP y un tercio (1/3) al IDECOOP. Con la observación de que el Consejo de Directores del IDECOOP debe emitir una Resolución en la que acoja esta propuesta.

14. Elección de Nuevos Miembros del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia.

El Presidente de la Asamblea, Prof. Julito Fulcar Encarnación, solicita a la secretaria informe de las cooperativas que vencen su periodo en los ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL DEL CONACOOOP. Acto seguido, la secretaria informa que vencen las siguientes cooperativas titulares en el Consejo de Administración: COOPHERRERA, COOEPROUASD, VEGA REAL Y FECOOPCEN, y las Cooperativas suplentes LA TELEFÓNICA, COOPEGAS y COOPMAIMÓN.

Por el Consejo de Vigilancia vencen las Cooperativas: SAN MIGUEL y EL PROGRESO como titulares. ADIACOOP y COOPNASEJU como suplentes.

El Presidente de la Asamblea presenta la siguiente propuesta para la conformación de la Comisión Electoral: Xiomara Núñez de Céspedes, Cástulo Vidal y Miguel Polanco.

- **Resolución No. 18.** Se aprueba a unanimidad de votos la comisión electoral, compuesta por los señores Xiomara Núñez de Céspedes, Presidente del Comité de Genero de ACI-AMERICAS, Cástulo Vidal, Director Académico del INFCOOP y Miguel Polanco, Gerente General Cooperativa EL PROGRESO.

Acto seguido la Comisión electoral quedo conformada como sigue: Xiomara Núñez de Céspedes, Presidente; Miguel Polanco, secretario; Cástulo Vidal, miembro.

La Sra. Xiomara Núñez en su calidad de presidente de la Comisión Electoral informa las plazas vacantes y solicita a la Asamblea definir el método de votación.

El delegado Rafael Narciso Vargas, representante de Cooperativa La Altagracia, propuso que el método para la votación sea presentación en bloque y elección por aclamación, secundada la moción se presenta a la Asamblea y los delegados deciden:

- **Resolución No. 19.** Se aprueba a unanimidad de votos, tal como fue presentada la moción por el delegado Rafael Narciso Vargas que el método

para la votación sea presentación en bloque y elección por aclamación.

La Presidente de la Comisión Electoral, llamó a los delegados a presentar propuestas de candidaturas para nuevos dirigentes.

El delegado Rafael Narciso Vargas, realizó la siguiente propuesta para la elección en el Consejo de Administración, cooperativas titulares por tres (3) años: COOPHERRERA, COOEPROUASD, COOP. VEGA REAL Y FECOOPCEN, para suplentes propuso a las cooperativas: LA TELEFÓNICA, COOPRESERVAS Y COOPFFAAPOL.

La Presidente de la Comisión Electoral preguntó si había otra propuesta, no apareciendo ninguna, procedió a someter a la asamblea la única moción presentada. Acto seguido se sometió dicha propuesta y fue aprobada a unanimidad por los delegados presente en la Asamblea.

- **Resolución No. 20:** Se aprueba a unanimidad de votos la propuesta presentada, quedando electos titulares por tres (3) años las cooperativas: COOPHERRERA, COOEPROUASD, COOP VEGA REAL Y FECOOPCEN, y suplentes las cooperativas: LA TELEFÓNICA, COOPRESERVAS Y COOPFFAAPOL.

De manera que los miembros del Consejo de Administración del CONACOOOP, son los siguientes:

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Titular	Aristides Acevedo Medina	COOPARROZ	2018-2021
Titular	Domingo Romero	MEDICOOP	2018-2021
Titular	Eduardo Antonio García	LA ALTAGRACIA	2018-2021
Titular	Enrique Manuel Quiñonez	FEDOCOOP	2018-2021
Titular	Julito Fulcar Encarnación	COOPNAMA	2018-2021
Titular	Sonia Ramos	BIOCOOP	2019-2022
Titular	Sol Amantina Delgado	COOPUNASED	2019-2022
Titular	Francisco Capellán	COOPROHARINA	2019-2022

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Titular	Miguel Mateo Díaz	COOPNAPA	2019-2022
Titular	Jorge Eligio Méndez	COOPHERRERA	2020-2023
Titular	Lidia Zenaida Peña	COOP VEGA REAL	2020-2023
Titular	Weldin Méndez	COEPROUASD	2020-2023
Titular	Eddy Samuel Álvarez	FECOOPCEN	2020-2023
Suplente	Mariano Correa	LA TELEFÓNICA	2020-2021
Suplente	Pablo De La Rosa De León	COOPRESERVAS	2020-2021
Suplente	Roberto Ramos Peña	COOPFAAPOL	2020-2021
CNJCOOP	Víctor Manuel Terrero Peña	COOPHERRERA	2019-2021
MUJERCOOP	Anaisa Pérez	COEPROUASD	2019-2021

La Presidente de la Comisión Electoral solicitó presentar mociones para el Consejo de Vigilancia, el delegado Rafael Narciso Vargas, de Cooperativa La Altagracia, hizo la siguiente propuesta: COOPERATIVA SAN MIGUEL Y COOPERATIVA EL PROGRESO, titulares por tres (3) años., como suplentes las cooperativas: COOPACRENE Y COOPNASEJU.

La presidente de la Comisión Electoral preguntó si había otra propuesta, no apareciendo ninguna, procedió a someter a la Asamblea la única moción presentada.

- **Resolución No. 21:** Se aprueba a unanimidad de votos la propuesta presentada, quedando electos titulares por tres (3) años las cooperativas: SAN MIGUEL Y EL PROGRESO, como suplentes las cooperativas: COOPACRENE Y COOPNASEJU.

De manera que los miembros del Consejo de Vigilancia de CONACOOOP, son los siguientes:

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Titular	Eufracia Gómez	COOPROENF	2018-2021
Titular	Cristian Liriano	COOPDGII	2018-2021
Titular	Matilde Herrera	COOPBRUGAL	2019-2022
Titular	Ramón E. Santana	EL PRORESO	2020-2023
Titular	Leónidas Rodríguez	SAN MIGUEL	2020-2023
Suplente	Antonio Pascual Camacho Delgadillo	COOPNASEJU	2020-2021
Suplente	José Antonio Santos Manzueta	COOPACRENE	2020-2021

15. Juramentación de Directivos del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia.

Concluido el proceso de elección de los nuevos directivos, la Presidente de la Comisión Electoral, agradeció la confianza depositada en la comisión para conducir el proceso de elección y llamo al representante del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Sr. Héctor Bienvenido de La Cruz, para que procediera a la juramentación de los dirigentes. Este procedió a llamar a todos los dirigentes y tomar el juramento correspondiente, mediante el cual se comprometieron a cumplir y hacer cumplir las leyes que rigen el sector Cooperativo Dominicano, los Estatutos, reglamentos internos y los Valores y Principios Universales del Cooperativismo.

El Presidente Profesor Julito Fulcar, presidente y el Sr. Jorge Eligio Méndez, Primer Vicepresidente procedieron a entregar el Certificado de Afiliación al CONACOOOP a la Cooperativa COOPEDAC, que lo recibe la Sra. Virgen Núñez, presidente de la Institución.

Anunció, además, que se designa al Lic. Lisandro Muñoz Jiménez, para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo del CONACOOOP.

Luego se reunieron los miembros de los Consejos, para hacer la distribución de cargos, quedando los Consejos conformados de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Presidente	Jorge Eligio Méndez	COOPHERRERA	2020-2023
Primer Vicepresidente	Enrique Manuel Quiñonez	FEDOCOOP	2018-2021
Segundo Vicepresidente	Aristides Acevedo Medina	COOPEARROZ	2018-2021
Secretaria	Lidia Zenaida Peña Reinoso	VEGA REAL	2020-2023
Tesorero	Miguel Mateo Díaz	COOPNAPA	2019-2022
Vocal	Sonia Ramos	BIOCOOP	2019-2022
Vocal	Sol Amantina Delgado	COOPUNASED	2019-2022
Vocal	Eduardo Antonio García	LA ALTAGRACIA	2018-2021
Vocal	Francisco Capellán	COOPROHARINA	2019-2022

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Vocal	Domingo Romero	MEDICOOP	2018-2021
Vocal	Eddy Samuel Álvarez	FECOOPCEN	2020-2023
Vocal	Weldin Méndez	COOPEPROUASD	2020-2023
Vocal	Julito Fulcar Encarnación	COOPNAMA	2018-2021
Suplente	Mariano Correa	LA TELEFONICA	2020-2021
Suplente	Pablo De La Rosa De León	COOPRESERVAS	2020-2021
Suplente	Roberto Ramos Peña	COOPFAAPOL	2020-2021
Mujercoop	Anaisa Pérez	COOPEPROUASD	2019-2021
Cnjcoop	Victor Manuel Terrero Peña	COOPHERRERA	2019-2021
Invitado	Ramón Díaz	FECOOPNORDESTE	
Invitado	Lisandro Muñoz Jiménez	FENCOOPSEGUD	
Invitado	Juan Núñez Collado	COOPSEGUROS	

CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Presidente	Eufracia Gómez Morillo	COOPROENF	2018-2021
Secretaria	Matilde Herrera	COOPBRUGAL	2019-2022
Vocal	Christian Liriano	COOPDGII	2018-2021
Vocal	Leónidas Rodríguez	SAN MIGUEL	2020-2023
Vocal	Ramón E. Santana	EL PROGRESO	2020-2023
Suplente	Antonio P. Camacho	COOPNASEJU	2020-2021
Suplente	José Santos Manzueta	COOPACRENE	2020-2021
Invitado	Manuel Tejeda	FECOOPSUR	
Invitado	Miguel Cedano	FECOOPRESTE	

El Señor Jorge Eligio Méndez, quien asume la Presidencia del CONACCOOP, agradeció la confianza que han depositado en él, dijo que en su gestión tratará de que no se dé el personalismo, sino que prevalezca el trabajo en equipo, el consenso y la concertación.

Agradeció a la Sra. Ramona Guerrero de COOPEINFO por su gran colaboración, a Rafael Rincón, a los colaboradores del CONACCOOP, al personal de COOPSEMA, a las Federaciones, Cooperativas y a todo el que tuvo que ver con el montaje de esta asamblea. Al Profesor Julito Fulcar quien es fuente de luz y esperanza para este Sector.

Manifestó que se formara un gran equipo de trabajo, donde todos unidos lucharemos para enrumbar el Cooperativismo por el camino del éxito, de la unidad, de la eficiencia y de la modernización que nos conduzca a tener un país cooperativizado, en el que no haya exclusión social, que la solidaridad y la cooperación sea el estilo de vida que prevalezca en la sociedad.

Eufracia Gómez, Presidente del Consejo de Vigilancia pronunció palabras de agradecimiento, a su Cooperativa base y al Profesor Julito Fulcar quien es su mentor y guía, también agradece a todos los que le han apoyado durante su trayectoria en el Sector.

16. Clausura. Agotado el Orden del Día, siendo la 2:20 p.m. y no habiendo más nada que tratar, el presidente de la Asamblea General Ordinaria Prof. Julito Fulcar Encarnación agradeció a los Asambleístas por el excelente comportamiento exhibido durante el desarrollo del máximo evento estatutario, así como a los invitados especiales, por su presencia, al tiempo que dio por concluidos los trabajos y declaró formalmente cerrada la Asamblea General Ordinaria de Delegados del CONACCOOP, En Santo Domingo, D.N, el día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020). Por lo que levantamos esta acta, damos fe y firmamos:



Prof. Julito Fulcar Encarnación
Presidente



Lic. Lidia Zenaida Peña
Secretaria



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2020

El Consejo de Administración del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP) de conformidad con la Ley No. 127-64 del 27 de enero del 1964, el Decreto No. 623-86, que crea el Reglamento de Aplicación a la Ley No. 127-64, del 25 de julio del año 1986 y los Estatutos sociales del CONACOOOP; presenta a la Asamblea General Ordinaria, el Informe con las actividades realizadas en la Gestión Fiscal 2020.

El contenido del Informe 2020 del Consejo de Administración se estructuró en tres secciones. En la primera se abordaron los aspectos generales e institucionales del Consejo de Administración, señalando las decisiones tomadas, su aplicación y ejecutoria, preciso destacar que continuamos con las acciones proactivas tendientes a defender e incrementar la buena imagen del Sector Cooperativo Dominicano al tiempo que hace más visible cada día la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). En la segunda, se hace referencia a la actividad económica y al comportamiento financiero de la institución en el periodo; mientras que la tercera está dedicada a presentar los documentos relacionados con la Auditoría Externa. La conformación del Consejo de Administración como resultado de la distribución de las responsabilidades entre sus integrantes se realizó de una manera que se fomenta el trabajo en equipo y la gobernabilidad, favoreciendo convenientemente la solución de los conflictos que nos fueron comunicados por las Federaciones y las Cooperativas con el interés de que motorizáramos las avenencias correspondientes.

En la asamblea anterior (2020) se reestructuró el Consejo de Administración llenando los puestos dejados vacantes por las cooperativas que vencieron. Para ello

se tomaron en consideración los requisitos establecidos para las cooperativas y sus representantes en la Carrera Dirigencial. Luego de llenadas las vacantes se procedió a la distribución de las responsabilidades quedando, este Consejo constituido de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	COOPERATIVA	PERIODO
Presidente	Jorge Eligio Méndez Pérez	COOPHERRERA	2020-2023
1er. Vicepresidente	Enrique Manuel Quiñonez	FEDOCOOP	2018-2021
2do. Vicepresidente	Aristides Acevedo Medina	COOPEARROZ	2018-2021
Secretaria	Lidia Zenaida Peña Reinoso	VEGA REAL	2020-2023
Tesorero	Miguel Mateo Díaz	COOPNAPA	2019-2022
Vocal	Francisco Santana Ortiz	COOPNAMA	2018-2021
Vocal	Eduardo A. García Fernández	LA ALTAGRACIA	2018-2021
Vocal	Hugo Bautista Martich	MEDICOOP	2018-2021
Vocal	Sol Amantina Delgado	COOPUNASED	2019-2022
Vocal	Weldin Israel Méndez Espinosa	COOEPROUASD	2020-2023
Vocal	Francisco Capellán Duran	COOPROHARINA	2019-2022
Vocal	Sonia Cristina Ramos Jiménez	BIOCOOP	2019-2022
Vocal	Eddy Samuel Álvarez Gómez	FECOOPCEN	2020-2023
Suplente	Mariano Correa	LA TELEFONICA	2020-2021
Suplente	Pablo de la Rosa de León	COOPRESERVAS	2020-2021
Suplente	Roberto Ramos	COOPFFAAPOL	2020-2021

En el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) mantuvimos las políticas estratégicas trazadas con la finalidad de propiciar y garantizar el desarrollo y crecimiento de Federaciones y Cooperativas apegadas a los Principios y Valores Cooperativos; en este periodo mantuvimos la línea de que las instituciones cooperativas sustenten sus acciones sociales en adecuados parámetros de una buena y sana gobernabilidad que le permita implementar mejoras continuas basadas en la innovación, productividad, competitividad, rentabilidad, cooperación, solidaridad y responsabilidad.

Este año fue necesario cambiar toda la planificación trazada con la finalidad de adaptarnos a las circunstancias y posibilidades en la que nos ha sumergido la pandemia del COVID19, que desde el mes de marzo de este año 2020 ha azotado el mundo, por lo que tuvimos que adoptar una serie de medidas sanitarias y de protección, tanto a nivel de Cooperativas, Federaciones, como también en la Oficina, donde el trabajo presencial se vio reducido a su mínima expresión y fue necesario trabajar de forma virtual durante mucho tiempo. Las reuniones del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo fue necesario hacerlas de forma virtual, así como las capacitaciones que se llevaron a cabo.

Durante el año 2020 el Consejo de Administración emitió ciento cuarenta y siete (147) Resoluciones, tomadas en doce (12) reuniones ordinarias, realizadas tanto en el salón de reuniones del CONACCOOP, como en las cooperativas y en modalidad virtual; mientras el Comité Ejecutivo formuló ciento veinte (120) Resoluciones en diecisiete (17) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria. En el año 2020 mantuvimos la utilización de la vía electrónica para seguir una línea de comunicación más fluida con las federaciones y cooperativas afiliadas, otras entidades de la economía solidaria, instituciones de los sectores público y privado nacionales e internacionales, con lo que se fortalecieron los vínculos de cooperación, además de incrementar la incidencia, visibilización y mejorar el posicionamiento estratégico del sector cooperativo dominicano; en ese lapso de tiempo enviamos y recibimos correspondencias como se detalla a continuación:

COMUNICACIONES	AÑO 2020
ENVIADAS	370
RECIBIDAS	85

Como es conocido por todos, mantenemos una cultura institucional que estimula y fomenta los criterios de transparencia en la gestión cooperativa con una conducta ética, sustentada en los Principios y Valores Cooperativos. Con esos criterios como norte definimos la Visión, Misión y Valores del CONACCOOP; plasmados en la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual, en los cuales se consignan de manera precisa nuestros objetivos estratégicos acorde a la cultura organizacional que nos propusimos desarrollar.

Desde el CONACCOOP continuamos gestionando los procesos de concertación para ventilar y remediar los conflictos sociales, con incidencia en la gobernabilidad, que afectaron a las cooperativas, con la ejecución de firma de pactos, jornadas de capacitación y adiestramiento y la Carrera Dirigencial. A tono con esta filosofía mantuvimos relaciones armónicas normadas por el respeto y la colaboración recíproca con instituciones nacionales e internacionales como:

1. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).
2. Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitanas (FEDOCOOP).
3. Federación de Cooperativas del Cibao Central (FE-COOPCEN).
4. Federación de Cooperativas de la Región Este (FE-COOPRESTE).
5. Federación de Cooperativas del Sur (FE-COOPSUR).
6. Federación Nacional de Cooperativas de las instituciones del Sector Gubernamental (FENCOOPSEGUD).
7. Cooperativa Nacional de Seguros (COOPSEGURROS).
8. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPD).
9. Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM).
10. Federación Dominicana de Cooperativas de Producción, Trabajo y Servicios Eléctricos (FEDOCOPE).
11. Federación de Cooperativas del Nordeste (FECOOP-NORDESTE).
12. Fundación de Investigación y Prospectiva Empresarial FARO.
13. Fundación Reservas del País.

14. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
15. Unidad de Análisis Financiero (UAF).
16. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
17. Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC- CA).
18. Fundación Escuela de Economía Social Andaluza (EAES).
19. Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC).
20. Red Latinoamericana de Cooperativas (RELCOOP).
21. Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO).

Durante el año 2020 las relaciones con el IDECOOP se mantuvieron dentro del ámbito de la cooperación y el respeto, como ha sido la tradición desde que esta generación de dirigentes llegó al CONACCOOP, además de hacer los esfuerzos necesarios para agilizar los procesos de fiscalización de las cooperativas haciendo menos traumáticas las actividades de celebración de las Asambleas.

En el ambiente interno, las relaciones con el Consejo de Vigilancia se caracterizaron por la colaboración, respeto mutuo y comunicación oportuna, lo que contribuyó a la gobernabilidad institucional y al logro de los resultados que estamos poniendo en sus manos.

El Consejo de Administración, partiendo de la Planificación Estratégica se dispuso a diseñar el Plan Operativo Anual para la operatividad de las políticas administrativas, continuar con los índices de rendimiento, productividad y desempeño del CONACCOOP. El POA incluyó actividades de asesoría, consultoría y acompañamiento a las federaciones y cooperativas en los procesos de verificación del cumplimiento de la responsabilidad social de las cooperativas y su compromiso con la comunidad y sus asociados.

Se realizaron esfuerzos para motivar a las cooperativas en el compromiso para el cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de aplicación a la Ley No.127-64 sobre la entrega del porcentaje correspondiente de la reserva educativa orientado al sostenimiento y fortalecimiento de los organismos de integración.

Realizamos la Auditoría de este periodo dentro del tiempo y límites previstos, los resultados de los estados financieros y de situación demuestran un manejo prudente y adecuado de los recursos recibidos.

En este año nuestros recursos humanos continuaron recibiendo procesos de capacitación y entrenamiento para mejorar su capacidad resolutoria, obtener mejoras en la calidad del servicio a las cooperativas.

También se fortaleció el plan comunicacional y de difusión de la filosofía cooperativista, a través de las actividades del CONACCOOP y del Sector Cooperativo Dominicano con el programa televisivo El Cooperador TV, el periódico El Cooperador y el programa El Cooperador Radio. A ese propósito se procedió a coordinar con las Federaciones y Cooperativas de manera que las Asambleas se realicen en fechas que permitan que estas importantes actividades sociales sean difundidas por los instrumentos comunicacionales del CONACCOOP. Además de que siempre se invitan dirigentes del CONACCOOP, de las Federaciones y de las Cooperativas, a presentar las diferentes actividades que son realizadas por ellos o que realizarán y para conversar de los servicios que se ofrecen en cada una de esas instituciones.

A principio del año 2020 se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos del CONACCOOP conforme a la estructura del POA, alcanzamos importantes metas con su ejecución y evaluación periódica, se racionalizó el gasto corriente, eficientización del cobro e identificación de fuentes de ingreso que ayuden a la sostenibilidad del CONACCOOP.

El Instituto de Formación Cooperativa (INFCOOP) siguió mejorando su desempeño y posicionándose como el auténtico instrumento de educación del cooperativismo dominicano.

En el periodo contenido en estas memorias el Instituto de Formación Cooperativa continuó la capacitación, entrenamiento y adiestramiento de los dirigentes, empleados y asociados de las cooperativas para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el cumplimiento de los requerimientos de la Carrera Dirigencial de Federaciones y Cooperativas, así como la adecuada gestión de la empresa cooperativa.

El Principal objetivo del INFCOOP es la actualización permanente de la dirigencia de las Federaciones y Cooperativas a través de procesos de educación en las áreas de filosofía cooperativa, administración, gestión, finanzas personales y cualquier otro tema que contribuya a mejorar el desempeño y fortalecimiento de la gobernabilidad en las cooperativas.

Nuestro apoyo y acompañamiento a los trabajos del CN-JCOOP y MUJERCOOP fue permanente, lo que explica el alto nivel de desarrollo exhibido por estos dos instrumentos del CONACCOOP para el trabajo con los jóvenes y mujeres cooperativistas, lo cual está evidenciado en los informes de estos organismos reseñados en esta memoria.

Dentro de las actividades más relevantes del año 2020 están:

- Reunión con Coordinadores de Comisiones del CONACCOOP, para definir plan de trabajo a realizar.
- Reuniones con líderes del sector cooperativo para revisión de la propuesta del Código Cooperativo.
- Reuniones con los Presidentes de Federaciones y el IDECOOP para trabajar en el fortalecimiento del Sector Cooperativo, alianzas y otros aspectos relacionados con el Sector.
- Rueda de prensa para manifestar nuestro rechazo a la aprobación del reglamento emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, que afecta al Sector Cooperativo.
- Reunión ampliada con representantes de cooperativas donde se conocieron las medidas tomadas por las cooperativas ante la pandemia COVID-19.
- Conferencia virtual “Profundidad de la Crisis Financiera Frente al COVID-19”, con el expositor economista Miguel Ceara Hatton”. Abril 17, 2020.
- Conferencia virtual “Manejo del Miedo y de las Emociones ante el COVID-19”. Expositor: Luis Norberto Vergés Báez. Abril 24, 2020.
- Conferencia virtual “Teletrabajo en un mundo de crisis”. Expositor: Lic. Martín Naor, Gerente General y Fundador de Bankingly. Mayo 01, 2020.
- Participación en el Programa Conversando que produce y dirige Raymond Familia, abordando la temática “Gobernanza y Gobierno Cooperativo”, por Live en Instagram. Mayo 22, 2020.
- Realización el 19 de junio del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Visión Estratégica de Negocios Cooperativos ante Impacto del COVID-19”, con el Ing. Juan Enrique Rosales Cortés, Director Ejecutivo UNPHU Emprende y Centro Pymes UNPHU; dirigido a Gerentes y áreas de Negocios de Cooperativas, Miembros directivos de órganos centrales y distritales de Cooperativas y dirigentes de Federaciones, asesores cooperativos y consultores financieros y de negocios cooperativos.
- Celebración el 24 de junio del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Retos y Desafíos de la Transformación Digital de las Cooperativas”; con Lic. Soledad Lobariñas, Gerente Comercial Regional de Bankingly, desde Uruguay; y Lic. Cassius Spalding, Director Ejecutivo COLAC, desde Panamá; dirigido a Miembros de los Órganos de Dirección Social de las Cooperativas, Gerentes Generales, Encargados de Informática y Personal del área de Tecnología, Community Manager y dirigentes o empleados cooperativistas empoderados con los procesos de innovación institucional; procurando con la Transformación Digital adaptarse a los requerimientos modernos de asociados, como oportunidad de mejoramiento continuo de la gestión empresarial de las Cooperativas y reinventarse con lo disruptivo digital en el mundo FINTECH, desde una correcta visión de la situación de sus asociados y lograr cercanía con ellos y mejorar la calidad de vida a través del uso de la tecnología.
- Facilitación el 26 de junio del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Gestión de Riesgos en Gobierno Cooperativo, Gobernanza y Gobernabilidad de las Cooperativas ante el Impacto del COVID-19”, con el Dr. Hugo Hernández Grajales, Director Ejecutivo Fundación de Investigación y Prospectiva Empresarial FARO, desde Colombia; en cual fue dirigido a directivos centrales de las Cooperativas, Gerentes Generales, Gerentes Financieros, Personal del área de Riesgos y componentes estratégicos de gobernanza y gobernabilidad de las Cooperativas; procurando fortalecer la construcción de herramientas para impulsar las mejores buenas prácticas en el Gobierno Cooperativo, de gobernanza y de gobernabilidad; para la identificación y gestión de riesgos globales y emergentes desde lo predictivo, preventivo y correctivo con perspectiva estratégica.

- Realización el 1 de julio del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Análisis de la Realidad y Coyuntura del Sector Cooperativo Dominicano ante el Impacto del COVID-19”; con Lic. Yanio Concepción Silva, Presidente Ejecutivo Cooperativa Vega Real; Dr. Miguel Polanco Wessin, Gerente General Cooperativa El Progreso; y Lic. Rafael Narciso Vargas Rodríguez, Presidente Cooperativa La Altagracia; Foro en donde los panelistas tuvieron la oportunidad de analizar la “Realidad y Coyuntura del Sector Cooperativo ante el Impacto del COVID-19”; el cual fue dirigido a los directivos de Cooperativas, Capital de Gestión Humana de primera línea de áreas económicas y financieras de Cooperativas, Asesores y Consultores de Cooperativas; procurando analizar el impacto que ha tenido el COVID-19 al interior de Cooperativas y medidas a adoptar por la estructura política de su Dirección Social para conjurar la crisis generada; articular resortes para un Plan de Acción de Continuidad del Negocio Cooperativo; generar procesos de asertividad financiera y económica para hacer frente a la compleja realidad coyuntural; así como ponderar desde diversas perspectivas de las megatendencias sistémicas para dar soluciones a situaciones contingentes de corto, mediano y largo plazo para mitigar riesgos emergentes.
- Realización el 3 de julio del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Pilares de Intercooperación del Sector Cooperativo”; con el Dr. Enrique Manuel Quiñones, Presidente FEDOCOOP, abordando la “Integración Ética y Social de las Cooperativas para Enfrentar Retos y Desafíos de Pandemia”; Lic. Eddy Samuel Álvarez Gómez, Presidente FECOOPCEN, analizando la “Integración Económica de Cooperativas para Conjurar Impacto de Crisis al Desarrollo Cooperativo”; y Lic. Jorge Eligio Méndez, Presidente en Funciones del CONACCOOP, ponderando los “Pilares de la Relevancia de los Organismos de Integración Cooperativa”; el cual fue dirigido a los directivos con responsabilidad de toma de decisiones de calidad al interior de las Cooperativas para la cohesión social, generadores de políticas de incidencia para el fortalecimiento de la economía solidaria en su entronque con la economía colaborativa; vectores de la Alta Gerencia y dinteles de la Gestión Económica y Financiera de las Cooperativas, en su confluencia sistémica; sirviendo el evento de fuente para la apertura de un Foro-Panel que permita diseñar estrategias propositivas en perspectivas de la situación actual ante el impacto al interior de las Cooperativas y sus efectos en asociados (as); procurando aportar soluciones que permitan pasar la curva de riesgos emergentes del COVID-19; y procurando impulsar un modelo de proactividad que auspicie en resiliencia procesos más profundos de integración cooperativa con tendencias de innovación tecnológica sostenible, negocios intercooperativos de comercialización inteligente compartida; creación de sólidos espacios potenciales de coopeitividad desde las mejores buenas prácticas éticas. Así mismo, auspiciar desde la integración cooperativa herramientas que fortalezcan la productividad, el rendimiento hacia la rentabilidad con los recursos disponibles, siempre cuidando la biodiversidad, la confianza de asociados (as) y los componentes de productos y servicios cooperativos acordes con la realidad y factores resultantes del COVID-19.
- Realización el 5 de agosto del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Herramientas Cooperativas Efectivas en Cobranzas Solidarias”; con la temática 1: “Desafíos del Sector Cooperativo en Procesos de Cobranzas Solidarias”, con el expositor Hernando Torres, CEO & President ASI Group, desde Panamá; con temática 2 “Estrategias de Cobranzas post COVID-19 en las Cooperativas”, con la expositora 2: Rossana Castro, experta en Procesos de Recuperación Estratégica, desde República Dominicana; estaba dirigido a la Dirección Social, Gerentes Generales, Direcciones Ejecutivas de Negocios Cooperativos, Áreas Crediticias, Áreas de Cobros, Recuperación Estratégicas, de Riesgos, Abogados de las Cooperativas y todo personal que involucrado en el proceso preventivo, de recolección y recuperación de cartera; presentando estrategia clara que permite preparar al mercado y a las Cooperativas para los cambios que se están dando en las políticas y como respuesta a las distintas medidas que impactan al Sector Financiero y a las Cooperativas; garantizando la correcta gestión de cobranzas al interior de Cooperativas sin lesionar los Principios y Valores Cooperativos.
- Realización el 12 de agosto del 2020 por plataforma Zoom del Seminario “Comunicación Estratégica

de las Cooperativas ante Riesgos Emergentes”; con temática 1: “Solidarizando la Comunicación e Información Intersocietaria en las Cooperativas”, con el Periodista Ulises Jiménez, productor y conductor del Programa “Habla País”, Pasado Director de Prensa Medios Telemicro, Fundador Cooperador TV, experto en Estratégica de Comunicación Institucional, de República Dominicana; con temática 2 “Sinergia Comunicacional de las Cooperativas en Entorno Agitado por efecto del COVID-19”, con la Periodista Edith Febles, productora y conductora del Programa “La Cosa como Es”, experta en Estratégica Comunicación Situacional, de la República Dominicana; y la temática 3 “Comunicación Interna y Masiva en las Cooperativas en Tiempo de COVID-19”, con el Periodista José Rafael Sosa, Director Multimedia de Comunicación CONACOOOP, experto en Estratégica Comunicación Cooperativa, República Dominicana; dirigido a la Dirección Social, Gerentes Generales, de Sucursales y de Negocios Cooperativos, Colaboradores en áreas de Marketing, Comunicación, Servicio a Socios (as), áreas crediticias y de cobranzas, Departamento de Educación, áreas de Responsabilidad Social y todo Personal de áreas políticas u operativas involucrado en el proceso de contacto externo e interno con asociados(as) y relacionados a las Cooperativas; evento que persiguió estrategia de generar herramientas que permitan a dirigentes y Capital de Gestión Humana Operativa al interior y exterior de las Cooperativas producir sinergia con socios (as), establecer claves de conexión para fidelizar y retener socios (as) y ofrecer informaciones objetivas para la Continuidad del Negocio Cooperativo; pero, sobre todo, garantizar la satisfacción de quienes reciben productos y servicios cooperativos en gestión transparente sumida en Principios y Valores Cooperativos para el posicionamiento de la marca en medio de la pandemia.

- Participación el 5 septiembre 2020 en z al Misa de Acción de Gracias 57 Aniversario de COOP-HERRERA “Sanación, Restauración y Liberación”, con el Padre Chelo; asistiendo por Zoom, Canal 42 Voz de María, YouTube COOP-HERRERA, Facebook Live COOPERATIVA HERRERA, Web COOPHERRERA u otros.
- Participación en 14 cursos talleres de Educación Financiera para microempresarios y emprendedores por Fundación Reservas del País, vía ZOOM.

- Participación en 7 Seminarios, Charlas, Congresos y Talleres sobre Prevención de Lavado de Activos, organizado por UAF, CONACOOOP, Fundación Reservas del País, IDECOOP entre abril y diciembre 2020.
- Finalmente, la Asamblea General Ordinaria por Delegados del CONACOOOP se celebró en fecha 12 de diciembre del año 2020, en el auditorio ECI del Edificio Corporativo Institucional del INFOTEP.

COMUNICADOS Y MOTIVACIONES

- Producción de Mensaje de Año Nuevo 2020 y resaltando los grandes retos y desafíos del Sector Cooperativo Dominicano ante la amenaza del COVID19.
- Rechazo del CONACOOOP al Reglamento del IDECOOP sobre Simplificación de Trámites en Cooperativas por rebasar los límites constitucionales y los fundamentos de la Ley No. 31-63 y 127-64, dado a conocer por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
- Mensaje del CONACOOOP el 31 de enero del 2020 donde focaliza las grandes metas y tareas pendientes para la eficacia del empalme generacional y rol de las Cooperativas para visibilizar los dinteles de la juventud ante los cambios paradigmáticos de innovación tecnológica.
- Motivación del CONACOOOP para la formación el 1 de febrero del 2020 del Comité de Jóvenes COOPSEMA, con auspicio del CNJCOOP, en el marco del Seminario Taller “Organiza tu 2020”.
- Comunicado del CONACOOOP el 20 de febrero del 2020 con motivo del Día Mundial Justicia Social, donde se resalta que hay que instaurar políticas e incidencia públicas para “cerrar la brecha de las desigualdades y lograr la justicia social” para gestar convivencia pacífica y próspera en la sociedad.
- Comunicado del CONACOOOP el 1 de marzo de 2020 con motivo del Día Internacional de Cero Discriminación; donde se establece que “las personas que discriminan reducen el mundo de los demás, además del suyo propio”.
- Mensaje el 6 de abril del 2020 sobre medidas preventivas que deben adoptar las Cooperativas Dominicanas ante riesgo COVID19.
- Mensaje con motivo del Día de las Madres 2020 del Jorge Eligio Méndez, Presidente en Funciones del

CONACCOOP, donde se establece que la madre es centro del amor y de la vida; y que con su siembra solidaria se forja la ecuanimidad para el desarrollo humano integral de la familia.

- Mensaje del CONACCOOP el 5 de junio 2020 como Día Mundial del Medio Ambiente: "La Hora de la Naturaleza"; donde se insta a la familia cooperativista a trabajar con coherencia en la protección del medio ambiente con operaciones adaptadas a criterios donde el impacto ambiental de la gestión de su entorno se sujete a las mejores prácticas y evitar con ello la afectación al ecosistema; mitigar el cambio climático con reducción de la contaminación y de las fuentes emisoras de gases con efecto invernadero, conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.
- Participación el 27 de junio del 2020, del Presidente en Funciones Lic. Jorge Eligio Méndez, en la XIII Asamblea General Virtual de COOPSEMA; en donde felicitó a COOPSEMA por sus resultados promedios ponderables, por ser fuerza viva que anima a construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente; y por ser reflejo de una ética institucionalizada que genera riqueza para mejorar la calidad de vida y el desarrollo local; y porque con su impronta representa junto a su circunspecta dirigencia y asociados (as) un referente trascendente para la tranquilidad de la familia cooperativista que la integra.
- Mensaje del CONACCOOP el 4 de julio del 2020 en Día Internacional de las Cooperativas; donde CONACCOOP como máximo Órgano de Representación y Defensa de las Cooperativas Dominicanas asume su sagrado compromiso de difundir los Valores y Principios Cooperativos y con ello difundir y accionar la esencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No.13 sobre la acción por el clima; instando a trabajar con profuso ahínco, con fe incansablemente para con concretas acciones asumidas con responsabilidad desde su entorno más propicio contribuir a preservar el ecosistema, la biodiversidad; para ir disminuyendo gases de efecto invernadero, sembrando árboles y cuidando nuestras fuentes de agua para combatir el calentamiento global para evitar catástrofes naturales extremas y la degradación de los recursos naturales.
- Mensaje el 26 de julio del 2020, con motivo del Día de los Padres 2020, del Jorge Eligio Méndez, Presiden-

te en Funciones del CONACCOOP, animando a fortalecer el amor con el valor de la familia que se enriquece con solidaridad, mutuo apoyo, fraternidad, armonía y constancia perseverante en el bien; y asumiendo compromiso de paternidad responsable implica despojarse de lo superfluo para ganarse el respeto de sus hijos y construir "juntos y por asociación" divina la cultura de convivencia humana que se encierra en la nobleza de un corazón paterno sostenido en la justicia.

- Suspensión de Labores el jueves 30 de julio 2020 por prevención ante posibles estragos de Tormenta Isaías; y declaración del Gran Santo Domingo en Alerta Roja y Peravia Alerta Amarilla por Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y ONAMET.
- Comunicado el 15 de octubre del 2020 en ocasión del "Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito", con el lema "Inspirando Esperanza para una Comunidad Global", donde se insta a crear conciencia sobre el trabajo que desarrollan las Cooperativas de Ahorro y Crédito y darle a sus Asociados y Asociadas la oportunidad de comprometerse aún más con la mejoría de la calidad de vida de la persona humana.
- Comunicado del CONACCOOP el 25 de octubre del 2020 por ser Día Nacional del Cooperativismo Dominicano en virtud del Decreto No. 287-98 emitido el 6 de agosto del 1998 por el Poder Ejecutivo; indicando que el Cooperativismo se abona fortaleza a la simiente de la democracia participativa, se valora la economía solidaria con sus buenas prácticas, el crecimiento sostenible para la sustentabilidad del desarrollo local y generar riqueza sobre la base del incentivo de la cultura del ahorro y el crédito responsable. El cooperativismo dominicano se enaltece con membresía de 2,200,000 asociados y asociados que constituye el 21.43% de la población dominicana (estimada para 2019 en 10,266,000), el 43.92% de la población económicamente activa -PEA- (estimada para 2019 en 5,008,937) y con 1,500 Cooperativas que asumen con su movilización de recursos financieros de más de 800 mil millones de pesos anuales, para un índice superior al 7% del Producto Interno Bruto (PIB); reflejándose la fuerza motora del Cooperativismo Dominicano, su amplia incidencia socio-económica- financiera, sus aportes directos,

indirectos y transversales a las políticas públicas y a la necesidad de que cada Cooperativista ocupe o reclame su espacio con visibilidad ética que propenda al verdadero equilibrio de la sociedad dominicana desde la autogestión y la producción desde plataforma del trabajo justo, con remuneración equitativa y con respeto a los dinteles de la dignidad humana. Priorizar la solidaridad, valorizar la equidad como sustentación de su espíritu de lucha y de trabajo para trascender en igualdad y poder asumir con decoro el “compromiso cooperativo” para cuidar la salud y la economía; sin renunciar a enfrentar con firmeza la necesidad de “reestructurar con amor la propia realidad socioeconómica” y priorizar el enfoque de la economía solidaria para enfrentar los nuevos retos y desafíos que demanden las circunstancias. Sólo podemos llegar a un destino promisorio; pero unidos, muy juntos en ideales y fecundas acciones, con visión compartida, actitud íntegra y sana integración, podemos avanzar mucho más lejos, con lo bueno de lo mejor que representa la fuerza solidaria para mejorar la calidad de vida de la persona humana y la comunidad.

- Comunicado del CONACOOOP el 31 de octubre del 2020 en Día Mundial del Ahorro, que desde el 31 de octubre del 1924 se celebra, a partir del Primer Congreso del Ahorro realizado en Milán, Italia; gracias a su propulsor Filippo Ravizza. Con el Día Mundial del Ahorro se procura “promover el ahorro como mecanismo para alcanzar un mejor nivel de vida”. Propicia ocasión para animar desde el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), desde Federaciones y Cooperativas base a concientizar a la familia para que sea la primera puerta para incentivar desde la infancia el valor del Ahorro y a propiciar en el entorno de su comunidad meta acciones educativas propositivas, a dimensionar el cooperativismo escolar que despierte sentido de pertenencia hacia el Ahorro con pertinencia autogestionaria.
- En comunicado con motivo del Mes de la Familia, el CONACOOOP llamó a cooperativistas y a la sociedad a participar familiarmente y auxiliarse mutuamente respetando la diversidad y preservando la dignidad de la persona humana de cada componente de esa importante unidad familiar.

- Pesar en CONACOOOP y COOPROUNI por fallecimiento el 22 de noviembre del 2020 de Don Álvaro Enriquillo Vargas Lambert, Gerente General de COOPROUNI, quien, con abnegación solidaria, vocación de servicio y nobleza de espíritu forjó con su ardua lucha y entrega el puente de conexión para con tesonero esfuerzo contribuir con la mejoría de calidad de vida asociados (as) de COOPROUNI.
- Mensaje del CONACOOOP con motivo del Día Internacional de Eliminación de Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre; llamando a que desde el umbral del Cooperativismo haya 0 Tolerancia contra cualquier tipo de violencia; debiendo toda membresía cooperativista, dirigencia y a liderazgo a ser partícipe en primera línea de la defensa del respeto a la integridad de la Mujer y a diseñar políticas dentro de su Responsabilidad Social, al interior de las instituciones, para orientar, educar, concientizar y sensibilizar sobre la Cultura de la Paz y la erradicación de la violencia contra la mujer, de todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas, coacción, privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada; por ser la violencia contra la mujer un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas; e instando a trabajar en la aplicación plena de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para no dejar que nadie se quede atrás, para ser primero en poner fin a la violencia contra mujeres y niñas; y desde las Cooperativas ser artífice de la justa y sagrada convivencia humana pacífica.

PARTICIPACION EN APOYO AL SECTOR COOPERATIVO

- El Instituto de Formación Cooperativa INFCOOP, inició el VII Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas con 19 cooperativas y 43 participantes. Se ofreció toda la colaboración posible por parte de CONACOOOP para garantizar el éxito.
- Preparación de manera conjunta con los Comités Ejecutivos de las Federaciones el Plan de Trabajo del Sector Cooperativo para el año 2021, y de esta

manera evitar el choque de actividades entre los diferentes organismos de integración.

- Participación en el VI aniversario de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA)
- Participación en el XV aniversario de la Red Latinoamericana del Cooperativismo (RELCOOP)
- Participación en el Rally Juvenil Cooperativo 2020 de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Procesadores de la Harina (COOPROHARINA)
- Participación en el 31 aniversario de la Cooperativa Nacional de Seguros (COOPSEGUROS)
- Participación en el Seminario y acto de graduación del Diplomado Género y Cooperativismo, impartido por ENECOOP.
- Conferencia: "Influencia de la Pandemia COVID-19, en la Planificación Estratégica de las Cooperativas". Organizada por FEDOCOOP.
- Participación en el seminario virtual "La gestión de las cooperativas en el antes y después del COVID-19: un desafío sectorial". Impartido por COLAC. Abril 16, 2020.
- Conferencia "Resiliencia e Innovación en el Modelo de Gestión Cooperativo", COLAC
- Seminario virtual "La crisis generada por el COVID-19 acelera el paso obligado de las cooperativas hacia la transformación digital". Impartido por COLAC. Abril 23, 2020
- Seminario virtual "El Balance Social y Ambiental Responsable Instrumentos de medición del Principio Cooperativo No.7". Impartido por COLAC y Bankingly. Mayo 21, 2020.
- Participación en el seminario virtual "Estrategias Claves para la Gestión Remota de tu Cooperativa y Continuidad del Negocio". Organizado por Bankingly. Mayo 27, 2020.
- Participación en el 31 aniversario del Consejo Nacional de Cooperativas de Panamá (CONALCOOP). Septiembre 02, 2020.
- Participación en la conferencia "Retos y Desafíos del Cooperativismo 2020". Organizada por FECOOP-CEN. Octubre 29, 2020.
- Participación en el seminario virtual "Desarrollo Sostenible Después de la Pandemia. ¿Habrá un desequilibrio entre un medioambiente saludable y la prosperidad económica?"

- Participación en el seminario virtual "Gestión del riesgo conductual en época de crisis: ¿cómo se toman las decisiones en el Gobierno Cooperativo?". Organizado por COLAC.
- Participación en el seminario virtual "Aplicación del plan táctico para minimizar el impacto del COVID-19."
- Participación en la Conferencia Importancia y Desarrollo del Sector Cooperativista". Organizado por COOPEASDE.
- Participación en la XX Expo Feria Madre Feliz de la Cooperativa Vega Real
- Participación en la charla "Prevención del cáncer de mama y útero". Impartido por COOEPROUASD.

PARTICIPACION EN ASAMBLEAS DE COOPERATIVAS

La presencia del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP) se hizo notar en el transcurso del año 2020, al participar en modalidad virtual y presencial en la realización de las respectivas asambleas ordinarias, extraordinarias o constituyentes de las siguientes instituciones cooperativas:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| 1. BIOCOOP | 12. COOPMINHA |
| 2. COOEPROUASD | 13. COOPNAPA |
| 3. COOPELANTE | 14. COOPRESERVAS |
| 4. COOPEPE | 15. COOPROHARINA |
| 5. COOPASPIRE | 16. COOPSEMA |
| 6. COOPDEPOP | 17. COOPUNASED |
| 7. COOPEJIMA | 18. FECOOPCEN |
| 8. COOPERSAN | 19. LA ALTAGRACIA |
| 9. COOPFENATRASAL | 20. MEDICOOP |
| 10. COOPHERRERA | 21. VEGA REAL |
| 11. COOPMAIMON | |

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

El Consejo Nacional de Cooperativas, conjuntamente con el Banco Agrícola y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo suscribieron Acuerdo para prestar 650 millones de pesos a Cooperativas Agropecuarias a tasa cero. Jorge Eligio Méndez, Presidente del CONACOOP; Franco De Los Santos, Presidente Administrador del IDECOOP; y Fernando Durán. Administrador General del

Banco Agrícola, firmaron dicho Acuerdo; sin que al cierre del año fiscal 2020 se haya podido establecer desde el CONACCOOP el cumplimiento del Protocolo pautado ni si la erogación de dichos fondos haya sido otorgada a las Cooperativas afiliadas.

AFILIACIONES

En el 2020 se afilió al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) la Cooperativa Empresarial de Ahorros y Créditos, La Concepción, INC (COOPEDAC) con todos los derechos y deberes que acuerdan nuestros estatutos y leyes del país.

Queremos resaltar que a pesar de la Pandemia del COVID 19, las restricciones impuestas, el distanciamiento físico

y las medidas de seguridad que hubo que adoptar, el Sector Cooperativo en general dio un gran paso de avance en la parte tecnológica, ya que una gran cantidad de Cooperativas se mantuvo informando a sus asociados, capacitándolos, realizando sus reuniones de los Consejos y de comisiones de forma virtual e incluso las Asambleas generales fueron realizadas a través de la tecnología, de forma virtual, lo que significó para el Sector una gran transformación que ha contribuido al desarrollo del mismo, por lo que podemos decir que este año a pesar de las dificultades, el Sector Cooperativo vio una gran oportunidad, como es el uso de la tecnología sobre todo para capacitar a los asociados y que esta llegue a mucho más personas, lo que confirma que en cada crisis hay grandes oportunidades.



INFORME DEL COMITÉ NACIONAL DE MUJERES COOPERATIVISTAS (MUJERCOOP)

2020



Es un placer como presidenta del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas MUJERCOOP presentarles los resultados obtenidos de las actividades de nuestro comité durante el periodo 2020, de conformidad con nuestros reglamentos y los reglamentos y estatutos del CONACOOOP, organismo del cual somos apéndice.

La terrible pandemia ocasionada por el COVID 19 ha desnudado la condición de desigualdad en que viven las mujeres sin importar su raza, credo o estatus social, esta ha provocado una profundización del desequilibrio de las condiciones en que se desenvuelve la mujer no sólo en el campo laboral sino también en el interior de sus propios hogares. La pandemia ha resultado la perfecta excusa para muchos que aseguran que estamos mejor en casa

sin el peligro de que podamos competir con nuestros pares varones. La situación de vulnerabilidad de un grupo de la población como son las mujeres y los infantes, no solo se ha agudizado con la pandemia sino más bien ha puesto al descubierto la necesidad de hacer cumplir los tratados de protección para los mismos, un plan nacional que ponga fin al incremento de los riesgos de dicha población, que de la participación social efectiva de la mujer, con el objetivo de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, grupos y colectividades que conforman la sociedad, bajo los principios de igualdad y no discriminación nos urge para tener un mundo más justo y equitativo.

Aun así, pudimos alcanzar durante este periodo logros importantes. MUJERCOOP tiene más visualización a lo interno en nuestro sector como hacia afuera, con representación en las diferentes regiones del país.

Nos proponemos seguir trabajando para que las cooperativas apoyen las acciones e iniciativas de las mujeres, y podamos seguir ocupando puestos de alta dirección tanto en nuestro sector cooperativo como también en otros sectores de la sociedad. Continuar conformando los comités de mujeres y/o género en aquellas cooperativas que aún no tengan, fortaleciendo la educación y concientización en temas como género y equidad, participación, democracia y otros temas de interés de las cooperativas.

Lic. Anaisa Pérez
Presidente MUJERCOOP

¿QUIENES SOMOS?

Un grupo abierto y voluntario que se organiza mediante principios democráticos y participativos. Integrada por mujeres que inciden en el sector cooperativo, representantes de cooperativas, Federaciones e instituciones afines, se rige por los principios y valores del cooperativismo. Es una estructura apéndice del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP).

Características y definiciones

MUJERCOOP se caracteriza por el rol que desempeña en la búsqueda por la equidad de género en el sector cooperativo dominicano; se define como una estructura que debe trabajar bajo las directrices del Consejo Nacional de Cooperativas.

Trabajar en el empoderamiento de las mujeres del sector cooperativo para su participación efectiva en las tomas de decisiones en igualdad de condiciones y oportunidades con énfasis en su cooperativa de base y las comunidades de incidencia.

Visión

Ser la estructura líder en la perspectiva de equidad de género en Sector Cooperativo Dominicano y las comunidades de incidencia.

Valores

MUJERCOOP opera en base tres valores fundamentales: Equidad, Justicia y Solidaridad.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2020

Mes	Actividades realizadas	Representante(s)
Febrero	Curso taller sobre mujer, genero y liderazgo MUJERCOOP. Facilitado por Xiomara Núñez y Rosa Eunice Rodríguez en los salones de COOPROENF	Comité de mujeres cooperativistas (MUJERCOOP)
	Juramentación del Comité de Género de COOPROUNI	Anaisa Pérez, Rosa Eunice, Rosa Elvira, Agueda Guzmán y Graciosa Lagrange
Marzo	Inauguración de COOP-CMD	Anaisa Pérez y Rosa Eunice
	3ra versión reconocimiento a socias del comité de mujeres COOEPROUASD.	Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas y diferentes cooperativas del país
	Conmemoración Día Internacional de la Mujer COOPROHARINA.	Anaisa Pérez
	Conmemoración Día Internacional de la Mujer COOPUNASED con la participación artística de Jackline Estevez	María Paula, Eva Rojas y Rosa Eunice
	Juramentación del Comité de Mujeres de COOPADELANTE	Lidia Montero y Agueda Guzmán
	Ofrenda floral en el Altar de la Patria en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.	Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas
	Reconocimiento a la maestra Agueda Guzmán. Premio a la Mujer Emprendedora COOPHERRERA.	Kenia Liriano y Agueda Guzmán
	Celebración en COOPUNASED Día Internacional de la Mujer en Estilo Típico.	María de Paula
	Concierto reconocimiento de mujeres socias de COOEPROUASD en el marco del Día Internacional de la Mujer	Agueda Guzmán
	31 Aniversario de COOPSEGUROS	Anaisa Pérez
Abril	Charla en COOPOL "Emprendedora y Empoderada" COOPFENATRASAL	Xiomara Núñez de Cespedes

REUNIONES REALIZADAS

Para el año dos mil veinte (2020) se realizaron cuatro (04) reuniones virtuales y 02 reuniones presenciales.

INFORME DEL COMITÉ NACIONAL DE JÓVENES COOPERATIVISTAS (CNJCOOP)

2020



En el Comité Nacional de Jóvenes de Cooperativistas (CNJCOOP), los actores principales son los jóvenes, quienes desinteresadamente nos acompañan en el desarrollo de esta gran travesía que se enmarca en total entrega, dedicación, colaboración, cooperación, visibilidad e integración para lograr un comité trascendente.

Quiero primero agradecerle a Dios y a mi familia, por acompañarme incondicionalmente para dirigir los destinos de tan importante organismo de la Juventud Cooperativa en la República Dominicana. De igual forma al presidente del Consejo Nacional de Cooperativas, Lic. Jorge Eligio Méndez, quien ha sido nuestro mentor y guía que desde la plataforma de COOP-HERRERA, quien con una visión estratégica impulsa el desarrollo del lideraz-

go juvenil desde un Empalme Generacional con ética y coherencia basados en los valores y principios del cooperativismo, así como también agradecer al Prof. Julito Fulcar quien acogió la recomendación del Lic. Jorge y nos dió al igual que todo su equipo un apoyo incondicional para la realización de los trabajos, cabe destacar la gran satisfacción de escucharle resaltar que “en nuestro país existe el mejor movimiento de integración y gestión de dirección juvenil”.

De cada líder que nos ha llevado de la mano estos años hemos aprendido a caminar firmemente hacia a la excelencia de una juventud adaptada a los nuevos tiempos, modelo para toda la Región de Latinoamérica, por su operatividad y dinámica acción de gestionar el desarrollo de esta Juventud Cooperativa.

Agradecer a las más de (20) cooperativas unidas por su constante respaldo al desarrollo juvenil desde el CNJCOOP y sus comisiones de Juventud, que sin ustedes no fuera posible contar esta historia, en la que dejamos demostrado el esfuerzo mediante el gran activo que son los jóvenes desarrollados y guiados al crecimiento para que lideren los cambios más trascendentes a partir de ahora.

A mis amigos del Cooperativismo nacional e internacional, por dispensarme tanto cariño y apoyo. A todos aquellos organismos internacionales como la Escuela de Economía Social de España, Liga de Cooperativas de Puerto Rico, CENECOOP, de Costa Rica y a la CCC-CA, esta última desde los resortes del Consejo regional de Juventud, que permitió ser vicepresidente y secretario de dicho organismo internacional.

Dejamos una impronta que perdura por siempre expresada en: Educación, Activismo Social y Empoderamiento juvenil para dar continuidad a la robusta presencia juvenil que se sustenta en los principios y valores universales del cooperativismo.

En todo momento contamos con el invaluable apoyo y labor implacable de todo el equipo y en especial del Vicepresidente Lic. Pedro Guzmán, que juntos logramos el gran sueño de impactar y dejar un legado que sabemos; continuará y se irá perfeccionando por los jóvenes a los que hoy entregamos estas gestiones sabiendo que serán superadas y repercutirán globalmente.

Con mucho amor, cariño y fraternidad cooperativa.

Lic. Víctor Terrero
Presidente CNJCOOP

¿QUIENES SOMOS?

Somos el órgano juvenil de integración del CONACOOOP, con alcance nacional y proyección universal, que busca el objetivo de integrar a los jóvenes de la República Dominicana al trabajo cooperativista mediante un modelo jerárquico fundamentado en los comités de integración de las cooperativas de Base (CIJ's) y la práctica de los Principios y valores universales del cooperativismo.

Como organismo cúpula de integración juvenil del movimiento Cooperativo Dominicano, estamos llamados a formar e integrar al nuevo liderazgo para que este impulse la visión innovadora que requiere nuestra sociedad utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas que potencian el accionar humano.

Misión:

Formar y promover un liderazgo juvenil con una visión fundamentada en los principios y valores cooperativistas, que impulse el fortalecimiento de nuestra imagen institucional a través de acciones que integren a todos nuestros miembros.

Visión

Ser el Organismo que integre a todos los "Comités de Integración Juvenil" de las cooperativas de nuestro país compartiendo los principios y valores propios del sector.

Valores

Cooperación
Compromiso
Disciplina
Integridad
Participación
Responsabilidad
Solidaridad

Estructura del Comité nacional de Jóvenes Cooperativistas CNJCOOP:

- Víctor Terrero. Presidente.
- Pedro N. Guzmán. Vicepresidente.
- Yilda Adaris Oviedo. Secretaria.
- Pedro Lama. Tesorero.
- Edgar Rodríguez. Primer vocal.
- Angelica Ogando. Coordinación y Organización.

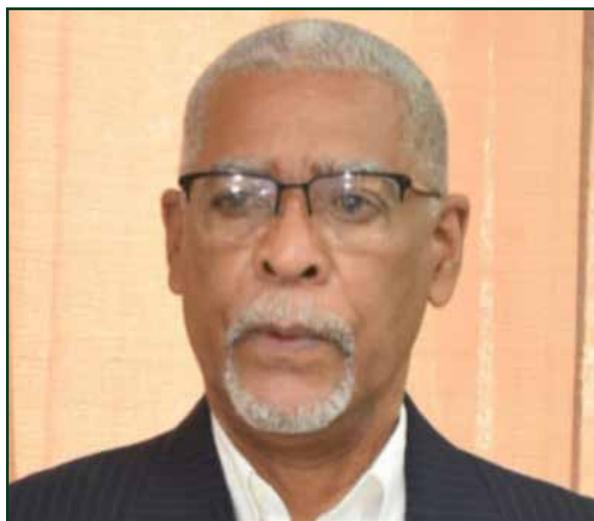
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2020

El año 2020 lleva el lema de “Año de la Integración y la Visibilidad del Liderazgo Cooperativo”. Durante este año desarrollamos diversas actividades entre ellas un Plan Operativo Anual es constó en:

- Participación en capacitación para el cumplimiento de metas 2020 de COOPSEMA RD.
- Conversatorio: El Rol de la Cooperativa, más allá de la crisis, vía la plataforma Zoom CONACCOOP.
- Participación del Vicepresidente Pedro Guzmán en el Foro Latino Joven con el tema “Rol del Joven en La Cooperativa”.
- Apoyo y guía a los jóvenes participantes del I Encuentro Dominico-Alemán, quienes realizaron limpieza de playa en el Fuerte San Gil, en el marco de actividades de cumplimiento del proyecto Alemán dirigido por Droste Hause, con la participación de instituciones colaboradoras ASEFACAVU, CNJCOOP, CONACCOOP y COOPHERRERA, por un Medio Ambiente mejor cuidado por los jóvenes.
- Representación virtual en conversatorio de socios juveniles convocado por cooperativas de producción hondureñas.
- Participación en panel “El Papel de la Juventud Cooperativista en Iberoamérica” desarrollado por PROCOOP R.L.
- Participación en el Foro Latino Joven a favor de la excelencia juvenil.
- Desarrollo del Conversatorio: El Rol de la Cooperativa, más allá de la crisis.
- Apoyo a jornada de conferencias virtuales desarrolladas por el CONACCOOP.
- Participación a nivel regional en el COOP Day como conferencista el Lic. Víctor Terrero, Secretario Regional de Juventud (BANCOVIP)
- Participación en el 1er. Diplomado virtual de la Carrera Dirigencial COOPEINFO.

INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN COOPERATIVISTA (INFCOOP)

2020



Para el año 2020, concebimos una programación académica orientada a ampliar las ofertas diseñadas y realizadas precedentemente y cuyos contenidos se correspondieran con las necesidades formativas y de capacitaciones demandadas por el sector cooperativo dominicano constituyendo una opción de singular preponderancia para los objetivos primarios de “programar y aplicar acciones formativas dirigidas por competencia, orientada a la transferencia del aprendizaje, metodología participativa, colaborativa e inductiva”, puesta a disposición de todo el interesado en ampliar, fortalecer y adquirir los conocimientos necesarios para su participación ya sea como directivo, socio o colaborador.

Iniciamos el día siete de febrero con un Curso Taller de Inducción, a la Cooperativa de los Productores de Mango de Bani”, en esa ciudad con la capacitación a 17 Socios de esta. El 22 de ese mismo mes, continuamos con la “VII versión del Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas” con una matrícula de 43 participantes; 23 mujeres y 20 hombre representantes de 19 cooperativas. El mismo se realizó de manera presencial hasta el 14 de marzo, fecha en que fue interrumpido por los efectos de la Pandemia del “Covid-19” y no fue hasta el 6 de junio cuando se retomó la docencia, esta vez, de manera virtual. Concluyendo el día 22 de agosto luego de haberse completado 33 módulos y 49 horas de clase. 16 presenciales y 33 virtuales. El cuerpo de facilitadores del “INFCOOP” integrado por Licdo. Jaime Max Tavera, Licdo. Jorge Eligio Méndez Pérez, Licdo. Cástulo Manuel Vidal Sánchez, Licdo. Víctor Manuel Suero, Licda. Glendys Jiménez, Ingeniero Elbin Cuevas, así como por la Dra. Dalia Borges Marín y Licdo. Fernando Bringas Trueba estos dos últimos por la Escuela de Economía Social de Andalucía, asumió la temática de cada módulo. El día 13 de marzo se celebró el acto de graduación del “VI Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas” el mismo fue presidido por el Dr. Enrique Manuel Quiñonez y contó como escenario el salón principal del INFCOOP”, en el mismo los graduandos recibieron sus respectivos certificados de parte del Dr. Quiñonez, Vicepresidente del Consejo Nacional de Cooperativas y la Licda. Glendys Jiménez docente del INFCOOP con la asistencia del Prof. Rafael A. V. Rincón V., Director Ejecutivo y la Señorita Cielo Vamely Reyes, Secretaria Ejecutiva.

El día 26 de marzo, se dictó una conferencia magistral para los Directivos y Socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Los Arroceros, Inc. "COOPEARROZ" dictada por la Licda. Zenaida Peña, la cual versó sobre "La incidencia de la Familia en el Cooperativismo", para un significativo número de socios que colmo las instalaciones de la "Casa Club" de esa empresa cooperativa en el sector "La Laguna" en la ciudad de la Vega.

Lo previsto en el "Plan Operativo para el año 2020", se vio reducido a su mas mínima expresión habida cuenta de la "situación sanitaria impuesta por la afectación que sufrió el país fruto de la pandemia originada por el COVID-19, no obstante, salvamos las limitaciones propias de la situación y logramos materializar las actividades que detallamos precedentemente apoyados en las ca-

pacidades propias de nuestro cuerpo docente, visiblemente comprometidos con "Una Nueva Visión de la Educación Cooperativa en República Dominicana", La parte operativa y las directrices trazadas por la Comisión Académica, bajo la rectoría del Licdo. Cástulo Manuel Vidal Sánchez, y del presidente Licdo. Jorge Eligio Méndez Pérez, se consolidaron las excelentes relaciones que desde su génesis ha mantenido el "INFCOOP" con las cooperativas del Sector, las cuales sirvieron de puente para enlazar o vincular ideas y criterios que indefectiblemente resultaron ser el medio más idóneo para cumplir con las tareas que las condiciones nos permitieron en armonía con la misión que nos impone obrar a favor de mantener el accionar formativo del "INFCOOP" como instrumento per se del Sector Cooperativo Dominicano en materia de Educación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA REALIZARSE EN EL AÑO 2020

FECHA	ACTIVIDAD	TEMA	SEDE	RESPONSABLE
ENERO	Instalación Biblioteca Virtual		Local de "INFCOOP" Santo Domingo	CONACOP e INFCOOP
FEBRERO	Puesta en Servicio la "Plataforma Virtual"	Capacitación "Online"	FACILIDADES DEL "INFCOOP"	INFCOOP
FEBRERO	Curso Taller Sobre "Ciberseguridad"		FACILIDADES DEL "INFCOOP"	CONACOP e INFCOOP
FEBRERO	VII Diplomado en Dirección de Empresa Cooperativa	Capacitación "Online"	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
MARZO	Asamblea General "INFCOOP"		Local de "INFCOOP" Santo Domingo	CONACOP y FEDERACIONES
MARZO	1er Taller de	Comunicación Digital	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	Instituto Tecnológico de las Américas, "ITLA" "INFCOOP"
MARZO	2do Diplomado en	Dirección de Empresa Cooperativa de la Región Este	Cooperativas Región Este	FECOOPRESTE e INFCOOP
ABRIL	1er Diplomado	Competencias Gerenciales para la Empresa Cooperativa	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
MAYO	7ma Pasantía por "La Ruta de la Economía Social Andaluza"		Ciudad de Osuna Sevilla España	Escuela de Economía Social
JUNIO	Curso	Mercadeo Territorial y las Cooperativas	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP

FECHA	ACTIVIDAD	TEMA	SEDE	RESPONSABLE
JUNIO	VIII Diplomado en Dirección de Empresa Cooperativa		Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
JULIO	Curso	Negocio Electrónico e Inteligencia de Negocios	Local del "INFCOP" Santo Domingo	INFCOOP
JULIO	Programa Formación Técnica en Prevención Lavado de Activos	Capacitación Formación y Certificación Oficiales de Cumplimiento	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
JULIO	1er Seminario	Para la Formación y Certificación Oficiales de Cumplimiento	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
SEPTIEMBRE	Curso	Capacitación de Formadores Orientado a la Formación Oficiales de Cumplimiento en Cada Cooperativa	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
SEPTIEMBRE	8va Pasantía por "La Ruta de la Economía Social andaluza		Ciudad de Osuna Sevilla España	Escuela De Economía Social
OCTUBRE	CONGRESO DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO			CONACOOOP
OCTUBRE	Programa	En Formación Técnica Prevención Lavado De Activos	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
NOVIEMBRE	Programa	Gestión de Calidad	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
NOVIEMBRE	Programa	Autoregulación	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP
NOVIEMBRE	Acto	GRADUACION VII Y IX DIPLOMADOS EN DIRECCION DE EMPRESAS COOPERTIVAS	Local de "INFCOOP" Santo Domingo	INFCOOP

RESUMEN ESTADISTICO JORNADAS EDUCATIVAS Y FORMATIVAS AÑO 2020

ACTIVIDAD	AUSPICIADOR	SEDE	HORAS DE DOCENCIA	TOTAL PARTICIPANTES	MUJER	HOMBRE	COOPERATIVAS REPRESENTADAS
CURSO TALLER DE INDUCCION AL COOPERATIVISMO	"INFCOOP"	LOCAL DE LA COOPERATIVA	8	20	3	17	De los Procesadores de Mangos de Baní
VII DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA COOPERATIVA	"INFCOOP"	Santo Domingo	49	43	23	20	19

FORMACIONES EXTRA CURRICULARES

ACTIVIDAD	AUSPICIADOR	SEDE
Ceremonia Graduación VI Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas	INFCOOP	INFCOOP
Conferencia Magistral "Incidencia de la Familia en el Cooperativismo"	COOPEARROZ	Facilidades de "COOPEARROZ"

PERSONAL DOCENTE

Licdo. Jaime Max Tavera	Licdo. Jorge E. Méndez Pérez	Licda. Glendys Jiménez	Licdo. Víctor Manuel Suero
Dr. Eider Emmanuel Sanchez	Licdo. Cástulo Manuel Vidal	Licdo. Fernando Bringas	Ing. Elbin Cuevas
Ing. Miguel Mateo Díaz	Prof. Deivison Jiménez	Licda. Gissell Tejada Abad	Licda. Zenaida Peña
Dra. Dalia Borges Marín			

PERSONAL DOCENTE

Licdo. Jorge Méndez Pérez
Presidente

Rafael A. V. Rincón Vargas
Director Ejecutivo

Licdo. Cástulo Manuel Vidal Sánchez
Director Académico

Cielo Vamely Reyes
Secretaria Ejecutiva

→ GALERIA DE FOTOGRAFIAS

CURSO PRODUCTORES DE MANGOS DE BANI



CONFERENCIA "COOPEARROZ"



GRADUACIÓN SEXTO DIPLOMADO INFCOOP 2020



INFORME DEL TESORERO

2020

Tomando en cuenta lo que establece la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964 y su reglamento de aplicación, sobre asociaciones cooperativas, es deber de cada entidad, presentar los resultados de las operaciones económicas. En este informe se describen los aspectos fundamentales contenidos en los Estados financieros correspondientes al periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020 (auditoría realizada por la firma DE LEÓN, VIDAL Y ASOCIADOS).

Al igual que en años anteriores, nuestro organismo de integración ha venido transitando por un camino de evolución continua, gracias al esfuerzo, contribución y dedicación de cada uno de los dirigentes y colaboradores, logrando así una integración más efectiva, lo que demuestra el nivel de empoderamiento de nuestros actores. Es bueno señalar que el año 2020 ha sido un periodo donde la aparición del Covid-19 ha puesto a pensar, incluso como el mundo ha tenido que cambiar de lo análogo a lo digital en la mayoría de las operaciones y esta institución no fue la excepción, puesto que durante un tiempo precioso nuestros colaboradores tuvieron que hacerlo desde sus casas. También el cierre temporal del mundo entero mermó toda actividad en el ser humano y tampoco ahí fuimos excepción, aun así, esta institución ha mostrado cierto nivel de superávit en las operaciones del periodo. A continuación, un resumen de los datos más notables.

PERÍODO SOCIAL

SOLVENCIA	AÑOS		VARIACIÓN	
	2020	2019	Abs. (RD\$)	Rel. (%)
ACTIVOS CORRIENTES	7,670,897	12,225,513	(4.554.616)	(59.38)
PASIVOS CORRIENTES	3,900,333	3,916,598	(16.265)	(0.42)

Al analizar la solvencia del periodo mencionado, compuestos por los activos corrientes (efectivo en caja y banco, cuentas por cobrar, inversiones, entre otras) y los pasivos corrientes (retenciones, préstamos, cuentas por pagar, y otros), notamos que la relación entre estas variables es 3.12 en 2019, mientras que en 2020 baja a 1.97, aun con la reducción, nos dice que nuestra solvencia no está en el grado de la excelencia, pero si aceptable, aun viviendo lo que hemos vivido con la pandemia del COVID-19.

ACTIVOS CORRIENTES

ACTIVOS CORRIENTES	AÑOS		VARIACIÓN	
	2020	2019	Abs. (RD\$)	Rel. (%)
Efectivo en Caja y Bancos	908,873	962,294	(53,421)	(5.54)
Gastos pagados por adelantado	44,461	13,770	30691	222.88
Cuentas por cobrar	6,717,563	11,249,449	(4,531,886)	(40.29)
TOTALES	7,670,897	12,225,513	(4,554,616)	(37.26)

Los activos corrientes presentan una variación porcentual mayor de un 40.29 en decrecimiento, comparado con el año 2019, bien claro esta la razón por la que hemos atravesado fruto de la pandemia. El CONACCOOP no pudo realizar ni una actividad económica de sostenimiento como en años anteriores. A eso le agregamos que los gastos pagados por adelantado crecieron en un 222.88 por ciento, pero no es un dato tan relevante, puesto que no se trata de cantidades tan significativas.

INGRESOS

INGRESOS	AÑOS		VARIACIÓN	
	2020	2019	Abs. (RD\$)	Rel. (%)
Ediciones El Cooperador	1,144,500	2,525,000	1,380,500	(54.67)
Cuotas de afiliación	2,075,000	2,085,220	10,220	(0.49)
Reserva Educativa	3,729,860	3,563,466	166,394	4.67
Programa El Cooperador TV	1,876,400	2,953,000	1,076,600	(36.46)
Actividades internas	631,990	18,016,291	17,384,301	(96.49)
Actividades externas	0	6,657,521	6,657,521	(100)
Actividades MUJERCOOP	0	180,000	180,000	(100)
Feria EXPOCOOP	1,377,000	3,776,469	2,399,469	(63.54)
INFCOOP, diplomados y seminarios	0	3,509,562	3,509,562	(100)
Otros ingresos	2,702,426	2,893,506	191,080	(6.60)
Total de ingresos	13,537,176	46,160,035	32,622,859	(70.67)

Cuando observamos el comportamiento de los ingresos y lo comparamos con el año 2019, hemos notado que solo la reserva educativa fue el único componente en que superamos el año de referencia. Las causas ya han sido descritas anteriormente.

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	AÑOS		VARIACIÓN	
	2020	2019	Abs. (RD\$)	Rel. (%)
Compensaciones al personal	3,436,581	4,155,315	718,734	(17.30)
Generales y administrativos	7,188,793	8,879,962	1,691,169	(19.04)
Gastos financieros	(292,629)	(741,511)	448,882	(60.54)
Depreciaciones y amortizaciones	944,305	982,781	38,476	(3.92)
Totales	11,277,050	13,276,547	1,999,497	(15.06)
Excedentes netos del periodo	820,278	6,411,315	5,591,037	(87.21)

Al pasar balance a los diferentes gastos incurridos en 2020 y los comparamos con el 2019, nos damos cuenta que existe una disminución en un 15.06%, que siendo conscientes de la situación que se vivió con el COVID-19 nos benefició en gran medida el programa FASE implementado por el gobierno, en el cual nuestros colaboradores pudieron aprovechar parte de este desde sus hogares, mientras CONACOOOP pagaba solo una parte de las compensaciones a dichos colaboradores. Donde nos quedamos bien cortos fue en el aspecto de los excedentes, ya que de 6.4 millones generados en 2019, pasamos a menos de un millón en 2020.

ING. MIGUEL MATEO DÍAZ, M. Sc.

Tesorero

Consejo Nacional de Cooperativas, Inc.
(CONACOOB)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados RD\$)

ACTIVOS	2020	2019
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (nota 4)	908,873	962,294
Cuentas por cobrar (nota 5)	6,717,563	11,249,449
Gastos pagados por adelantado (nota 6)	44,461	13,770
Total activos corrientes	7,670,897	12,225,513
Inversiones en valores (nota 7)	2,032,354	2,359,138
Activos fijos		
Propiedad, planta y equipos (nota 8)	31,805,840	32,814,455
Depreciación acumulada	(6,256,209)	(7,703,782)
Total activos fijos	25,549,631	25,110,673
Otros activos (nota 6)	124,443	124,443
Total activos	35,377,326	39,819,767
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (nota 9)	1,533,909	1,281,055
Retenciones y acumulaciones (nota 10)	2,366,424	2,635,543
Total pasivos corrientes	3,900,333	3,916,598
Préstamos a largo plazo (nota 11)	4,467,907	4,466,411
Total pasivos	8,368,240	8,383,008
Patrimonio de los socios		
Aportaciones de los socios	16,380,000	16,380,000
Excedentes acumulados	9,808,808	8,645,444
Excedentes netos del ejercicio	820,278	6,411,315
Total patrimonio	27,009,086	31,436,759
Total pasivos y patrimonio	35,377,326	39,819,767

Consejo Nacional de Cooperativas, Inc.
(CONACOO)
Estado de Excedentes y Excedentes Acumulados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados RD\$)

<u>INGRESOS</u>	2020	2019
Ediciones El Cooperador	1,144,500	2,525,000
Cuotas de afiliación	2,075,000	2,085,220
Reservas educativas	3,729,860	3,563,466
Programa El Cooperador TV y Radio	1,876,400	2,953,000
Ingresos por actividades internas	631,990	18,016,291
Ingresos por actividades externas	-	6,657,521
Actividades MUJERCOOP	-	180,000
Feria EXPOCOOP	1,377,000	3,776,469
INFCOOP diplomados y seminarios	-	3,509,562
Total ingresos	10,834,750	43,266,528
<u>COSTOS</u>		
Costos de ventas y operaciones (nota 12)	854,591	24,989,150
Excedentes operacionales bruto	9,980,159	18,277,378
<u>GASTOS DE OPERACIONES</u>		
Sueldos y compensación al personal (nota 13)	3,436,581	4,155,315
Generales y administrativos (nota 14)	7,188,793	8,879,962
Depreciación	944,305	982,781
Total gastos operacionales	11,569,679	14,018,058
Excedentes operacionales	(1,589,520)	4,259,321
<u>Otros ingresos (gastos)</u>		
Otros ingresos (nota 15)	2,702,426	2,893,506
Gastos financieros (nota 16)	(292,629)	(741,511)
Totales	2,409,797	2,151,995
Excedentes netos del ejercicio	820,278	6,411,315

Consejo Nacional de Cooperativas, Inc.
(CONACOOB)
Estado de Cambio en el Patrimonio Social
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados RD\$)

	Aportaciones de los socios	Excedentes acumulados	Excedentes del periodo	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	16,380,000	7,267,694	1,377,749	25,025,443
Transferencia resultados acumulados	-			-
Aportaciones de socios	-	1,377,749	(1,377,749)	-
Ajustes a los excedentes acumulados	-		-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	6,411,315	6,411,315
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16,380,000	8,645,444	6,411,315	31,436,759
Transferencia resultados acumulados	-	6,411,315	(6,411,315)	-
Aportaciones de socios	-	-	-	-
Ajustes a los excedentes acumulados	-	(5,247,951)	-	(5,247,951)
Excedentes del ejercicio	-	-	820,278	820,278
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16,380,000	9,808,808	820,278	27,009,086

Consejo Nacional de Cooperativas, Inc.
(CONACOOOP)

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados RD\$)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedentes netos del ejercicio	820,278	6,411,315
Depreciación	(1,447,573)	982,782
Cambio en los activos y pasivos circulantes		
Aumento (disminución)		
Cuentas por cobrar	4,531,886	(6,347,019)
Gastos pagados por adelantado	(30,691)	253,360
Otros activos	-	(120,268)
Cuentas por pagar	252,854	659,748
Retenciones y acumulaciones por pagar	(269,119)	(65,622)
Total ajustes	4,484,931	(5,619,801)
Efectivo provisto por actividades de operación:	3,857,635	1,774,297
Efectivo provisto por actividades de inversión:		
Adquisición activos fijo	1,008,615	(2,168,672)
Aumento inversiones en valores	326,784	-
Efectivo provisto por actividades de inversión	1,335,399	(2,168,672)
Efectivo provisto (usado) actividades financieras		
Préstamos a largo plazo	1,496	(221,978)
Excedentes acumulados	(5,247,951)	1
Aportaciones de los socios	-	-
Efectivo neto obtenido por activ. de financiamiento	(5,246,455)	(221,978)
Aumento (disminución) neto en efectivo	(53,421)	(6,919,354)
Efectivo al comienzo del período	962,294	1,578,648
Efectivo al final del período	908,873	962,294

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

2020

Con la finalidad de fortalecer el ejercicio social del Consejo Nacional de Cooperativas, el Consejo de Vigilancia durante este periodo, desempeño sus funciones apegado a las normativas que nos regulan, en tal sentido, presentamos este informe con la finalidad de dar a conocer los resultados de las actividades de supervisión y control realizadas durante el periodo 2020, asegurando que lo contemplado en el Plan Operativo Anual del 2020 fue ejecutado conforme lo planteado y aprobado, en el mismo esbozamos una síntesis de las actividades sociales y económicas desarrolladas en dicho periodo, plasmamos los parámetros acordes a nuestras atribuciones de supervisión y fiscalización, según el estatuto social de este organismo de integración Cooperativa. Además del cumplimiento de las disposiciones del literal "b" del artículo 30 de la Ley 127/64.

Agradecemos a las compañeras y compañeros del Consejo de Vigilancia y las demás dirigencias del Consejo de Administración, al talento humano y colaboradores del CONACCOOP, sobre todo a las afiliadas que mantienen la firmeza, el compromiso y la identidad con los organismos de integración, Agradecemos a Dios la oportunidad de poder cumplir con las tareas para los que fuimos electos.

Durante este periodo el Consejo de Vigilancia estuvo conformado por:

Nombre	Función	Institución
Eufracia Gómez Morrillo	Presidenta	COOPROENF
Matilde G. Herrera	Secretario	COOPBRUGAL
Christian Liriano	Vocal	COOPDGII
Ramón Emilio Santana M.	Vocal	COOPROGRESO
Leónidas Rodríguez	Vocal	SAN MIGUEL

Nombre	Función	Institución
José Antonio Santos	Suplente	COOPACRENE
Antonio Camacho	Suplente	COOPNASEJU

REUNIONES

El Consejo de Vigilancia celebró reuniones ordinarias donde en cada una de ellas procuraba supervisar el cumplimiento del POA según la programación del período que recién culmina, además para contribuir con el fortalecimiento institucional a través del seguimiento y cumplimiento de las acciones plasmadas en el POA institucional, a fin de ofrecer respuestas oportunas mediante recomendaciones acorde a las normativas internas y al estatuto social del Consejo Nacional de Cooperativas, el cual permite un desarrollo con mayor eficiencia y eficacia.

Las reuniones fueron las siguientes:

- Reuniones Ordinarias: 8 presenciales y 2 virtuales.
- Reuniones con el Consejo de Administración: 01

Documentos Supervisados:

- Cumplimiento del plan estratégico.
- Depósitos bancarios según política institucional.
- Pago del aporte de la reserva educativa.
Ingresos y egresos económicos correspondientes al periodo 2020.
- Seguimiento a las Cooperativas que cumplen con el pago de su membresía.

Revisiones Realizadas:

- Evaluación del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual para verificar las actividades programadas y realizadas.
- Actas de las reuniones del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo.
- Revisión del reglamento de Recursos Humanos.
- Seguimiento a las resoluciones de Asamblea pasada.

Otras Revisiones:

Arqueos de Caja chica

Conforme al reglamento de procedimiento interno para estos fines, comprobamos el buen manejo de este fondo reponible, en ese propósito realizamos ocho (08) arqueos a la Caja Chica, pudiendo observar que se administra como está contemplado en el reglamento destinado para tales fines.

Participación en actividades:

- Reunión con Presidente- Administrador del IDECOOP.
- Encuentro con los Presidentes de las Federaciones.
- Representación del CONACCOOP en varias Asambleas y actividades del Sector Cooperativo.

RECOMENDACIONES:

Con la finalidad de aportar y cooperar con el desarrollo social y económico del CONACCOOP este Consejo realiza las siguientes recomendaciones:

- Se deben formar nuevas comisiones de trabajo con la finalidad de que haya integralidad de sus dirigentes y mejor desempeño institucional.
- La meta establecida para el ingreso de nuevas afiliadas no se cumplió, por lo que recomendamos al Consejo de Administración revisar las acciones y actividades relacionadas con la misma, de manera que se puedan realizar y alcanzar.
- Evaluar los programas de UNISERVICOOP Y AUTOREGULACIÓN, a fin de que se puedan incorporar al desarrollo y avance de sus asociadas.

- El informe de la auditoría externa, último corte debe estar listo a final de octubre de cada año.

DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia, conforme a las funciones de supervisión y fiscalización, expone a la honorable Asamblea que, según el mandato conferido por el Estatuto, ha cumplido en presentar su informe correspondiente al año fiscal 2020, a tal efecto, el Consejo de Vigilancia expresa que ha examinado, verificado y fiscalizado los informes rendidos por el órgano de Administración, a saber:

- A) La Memoria del Consejo de Administración ejecutado al ejercicio fiscal correspondiente al 2020, la cual presenta razonables exactitud y objetividad que evidencia los detalles financieros propios, justificados en el informe de Tesorería al año 2020, donde se enuncia resumidamente lo actuado por el mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas, en el Estatuto Social y en los Reglamentos del CONACCOOP.
- B) Revisión efectuada al Balance General y los Estados Financieros basado en el trabajo realizado por este Órgano Fiscalizador, durante el periodo correspondiente del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020, así como el estudio y análisis del informe y el Dictamen de la Auditoría Externa, el Consejo de Vigilancia concluye que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación económica y financiera del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP).

Por lo tanto, el Consejo de Vigilancia Dictamina Favorablemente en lo referente al periodo fiscal que estamos pasando revista en esta Asamblea, sugiriendo a los (as) Asambleístas, en su calidad de Delegados (as) en representación de sus respectivas Federaciones y Cooperativas, que los informes del Consejo de Administración, Tesorería, los Estados Financieros del ejercicio fiscal correspondientes al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, con las recomendaciones emanadas por la firma de Auditores y el informe del Consejo de Vigilancia, contenidos en la presente Memoria sean APROBADOS y

otorgado el descargo puro y simple de gestión definitivo a favor de los Miembros de los Órganos de Dirección y Control del Consejo Nacional de Cooperativas (CONA-COOP) por el año fiscal que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Gracias a Dios por todo lo que hasta ahora nos ha permitido hacer a favor del Sector Cooperativo impulsando la equidad e igualdad de los seres humanos para que haya un mundo más incluyente.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA,

Eufracia Gómez Morillo

Presidenta

Matilde Herrera

Secretaria

Ramón Emilio Santana

Vocal

Leónidas Rodríguez

Vocal

Christian Liriano

Vocal

José Antonio Camacho

Suplente

José Antonio Santos

Suplente

→ GALERIA DE FOTOGRAFIAS



GALERIA DE FOTOGRAFIAS



→ GALERIA DE FOTOGRAFIAS



